



Factura: 002-002-000002338



20150901030003974

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901030003974



NOTARIO OTORGANTE:	DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	FUSION DE LAS COMPAÑIAS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOYOCOSTA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992141913001
AUTOFRANCIA COMPANIA ANONIMA	REPRESENTADO POR	RUC	1790294757001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SILVA MENDIETA PACHECO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1103814255

OBSERVACIONES:	TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION DE LA COMPAÑIAS "TOYOCOSTA S.A." Y "AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPANIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A." MEDIANTE ABSORCIÓN; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TOYOCOSTA S.A.
----------------	--



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS "TOYOCOSTA S.A." Y "AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A." MEDIANTE ABSORCIÓN; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOYOCOSTA S.A.



ESTRABIG

**ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN DE LAS
COMPAÑÍAS "TOYOCOSTA S.A."
"AUTOMOTORES DE FRANCIA
COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA
C.A." MEDIANTE ABSORCIÓN;
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TOYOCOSTA S.A.....
CUANTÍA: US\$ 772.103.....**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, dos de diciembre del dos mil trece, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI**, Notario Titular TRIGÉSIMO de este cantón, comparece el señor **FERNANDO HUMBERTO GARCÉS ORBE**, por los derechos que representa de la compañía **TOYOCOSTA S.A.** en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la misma, de estado civil casado, de profesión economista; y por otra parte comparece el señor **MARIO CRISTÓBAL QUIÑÓNEZ MEDINA**, por los derechos que representa de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la misma, de estado civil casado, de profesión Contador Público Autorizado.- Los comparecientes me manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces de obligarse y contratar a quien de conocerlos doy fe, bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de **FUSIÓN MEDIANTE ABSORCIÓN; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, a la que proceden como queda expresado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentan la minuta al tenor de las siguientes cláusulas: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de

Se incorporó en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día 15 de mayo del 2013. Firmado por el Sr. Fernando Humberto Garcés Orbe y el Sr. Mario Cristóbal Quiñónez Medina. Con fe del Notario Público Piero Gastón Aycart Vincenzini. 15/05/13

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS "TOYOCOSTA S.A." Y "AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A." MEDIANTE ABSORCIÓN; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOYOCOSTA S.A.



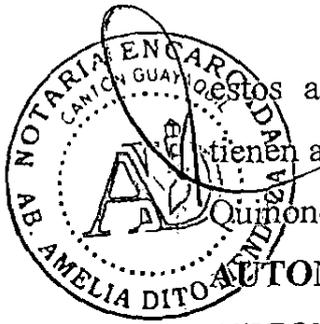
Escrituras Públicas a su cargo una en la cual conste la **FUSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS TOYOCOSTA S.A.** Y "**AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**" MEDIANTE **ABSORCIÓN; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOYOCOSTA S.A.**, al tenor de

las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, el Economista **FERNANDO HUMBERTO GARCÉS ORBE**, por los derechos que representa de la compañía **TOYOCOSTA S.A.** en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la misma, tal como lo demuestra con la copia certificada del nombramiento que se adjunta al presente instrumento público como documento habilitante; y, por otra parte comparece el señor **MARIO CRISTÓBAL QUIÑÓNEZ MEDINA**, por los derechos que representa de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**, en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la misma; tal como lo demuestra con la copia certificada del nombramiento que se adjunta al presente instrumento público como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** **Uno.-** La compañía **TOYOCOSTA S.A.** se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Doctor Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el ocho de Agosto del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinticinco de septiembre del mismo año. **Dos.-** Posteriormente se han realizado varios aumentos de capital y reformas del estatuto de la compañía, entre ellas se encuentra, la Disminución de Capital, Constitución de una sociedad anónima a consecuencia de una escisión y reforma del Estatuto Social, que fue celebrada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo de Guayaquil el catorce de enero del dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de julio el dos

[Handwritten signature]



mil trece; y como último acto societario esta el aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía **TOYOCOSTA S.A.** celebrada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo de Guayaquil, de fecha once de noviembre del dos mil trece, y que está actualmente en trámite de aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil. A consecuencia del último aumento de capital mencionado, la compañía **TOYOCOSTA S.A.** tendrá un capital actual de seis millones de dólares de los Estados Unidos de América, una vez que el referido acto societario, se perfeccione en el Registro Mercantil de Guayaquil. **Tres.-** La compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Quito, el diez de febrero de mil novecientos setenta y uno, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el ocho de marzo de mil novecientos setenta y uno. **Cuatro.-** Así también la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** ha realizado varios aumentos de capital y reformas del estatuto de la compañía, siendo su capital actual de setecientos setenta y dos mil ciento tres dólares de los Estados Unidos de América. **Cinco.-** En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**, celebrada el veinticuatro de julio del dos mil trece, en el punto quinto del orden del día, los accionistas resolvieron aprobar la fusión por absorción con la compañía **TOYOCOSTA S.A.**, siendo esta, la compañía absorbente. **Seis.-** En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TOYOCOSTA S.A.**, celebrada el veintiocho de agosto del dos mil trece, en su cuarto punto del orden del día, resolvió que la compañía **TOYOCOSTA S.A.** se fusione con la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** a través de la absorción a esta última. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Presupuestos



Estos antecedentes, los comparecientes, por los derechos que representan, tienen a bien declarar como en efecto declaran: **Uno.-** El señor Mario Cristobal Quiñonez Medina, por los derechos que representa de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** declara la fusión por absorción con la compañía **TOYOCOSTA S.A.** por lo mismo transfiere sus activos y pasivos a favor de la compañía absorbente; así también a consecuencia de este acto societarios, declara la disolución anticipada de la compañía absorbida. **Dos.-** Por otra parte el Economista Fernando Garcés Orbe en su calidad de Gerente General de la compañía **TOYOCOSTA S.A.** declara que es voluntad de su representada en virtud de la resuelto por la junta general de accionistas ya mencionada, la fusión por absorción de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**, en consecuencia, adquiere para su representada todos los activos y pasivos de la compañía absorbida así como el patrimonio que está transfiere al valor que consta en los libros contables. **Tres.-** Que se acompaña al presente documento el estado de cuenta de la compañía **TOYOCOSTA S.A.** y de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** que han servido de base para la elaboración del estado de cuenta o balance consolidado de las dos compañías. **Cuatro.-** Que a consecuencia de la fusión por absorción se aumenta el capital de la compañía absorbente, esto es **TOYOCOSTA S.A.** en la suma de setecientos setenta y dos mil ciento tres dólares de los Estados Unidos de América, que es el capital actual de la compañía absorbida; por lo tanto, una vez que se perfeccionen el último aumento de capital que está en trámite de aprobación y, se perfeccione el presente acto societario, el capital de la compañía será de seis millones

Quito, 24 de julio del 2013

Señor C.P.A.
Mario Quiñónez Medina
Ciudad.



De mi especial consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un periodo estatuario de cuatro años.

Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el Artículo Vigésimo de los estatutos, entre ellas la representación judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

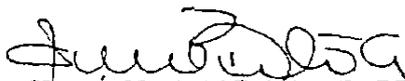
AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. es una compañía domiciliada en la ciudad de Quito, constituida por escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Quito el día diez de febrero de mil novecientos setenta y uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el No. 399 tomo 102, el 8 de marzo de mil novecientos setenta y uno.

Mediante escritura del 7 de septiembre de 1976, celebrada ante el Notario Quinto Dr. Ulpiano Gaybor Mora, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de octubre de 1976 fue transformada de Compañía de Responsabilidad Limitada a Compañía Anónima y reforma y codificación de los estatutos.

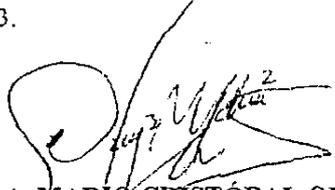
Mediante escritura del 1 de julio de 2008 celebrada ante el Notario Cuadragésimo Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de septiembre de 2008, se reformó los estatutos, se hizo aumento de capital, y se realizó una fusión por absorción.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro mercantil constituye suficiente credencial para ejercer el cargo.

Atentamente,


SRA. ÁNGELA LILIANA BARRETO GUARÍN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** según consta del nombramiento que antecede, Quito 24 de julio del 2013.


C.P.A. MARIO CRISTÓBAL QUIÑÓNEZ MEDINA
C.C. 1201922018
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 38294

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12770
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/07/2013
FECHA ACEPTACION:	24/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1201922018	QUIÑONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 10/02/1971 NOTARIA 5 RM 08/03/1971 TRANSF. Y RE 07/09/1976 NOTARIA 5 RM 15/10/1976 FUSION Y RE 01/07/2008 NOTARIA 40 RM 30/09/2008 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Nº 0254601

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

Nº 120192201-8

CITADANIA

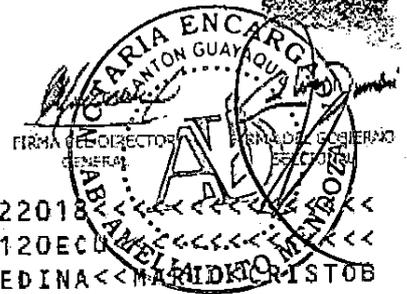
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINONEZ MEDINA
MARIO CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHoyo
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MOLINA CAMPOVERDE
BARBARA



FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINONEZ NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-01-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-20
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL



IDECU1201922018
640913M230120ECU
QUINONEZ <MEDINA << MARIO CRISTOBAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

021

021 - 0040

1201922018

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

QUINONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2
LOS CEIBOS
ZONA

CANTÓN



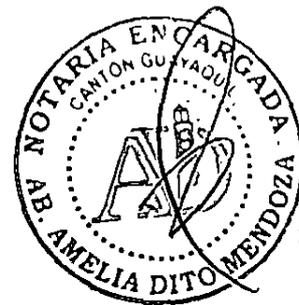
PARROQUIA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CITADANA (D)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SE PUEDE CONSULTAR EN
LOS TALLERES PÚBLICOS DE IDENTIFICACIÓN



Guayaquil, 28 de marzo del 2013

Señor Economista
FERNANDO GARCÉS ORBE
Ciudad.-

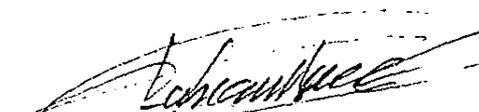
De mi consideración:

Para los fines de Ley, comunico a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de TOYOCOSTA S.A. celebrada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de la empresa, entre ellas usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

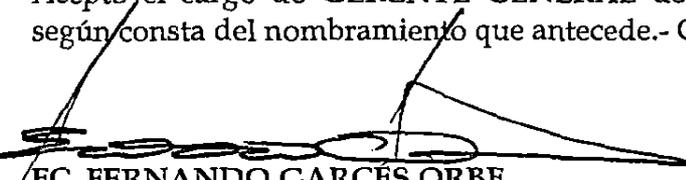
La compañía TOYOCOSTA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil el 8 de agosto del 2000 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 25 de septiembre del 2000.

El presente nombramiento con su aceptación y registro le servirá de suficiente credencial para ejercer el cargo.

Atentamente,


SR. FABIAN BACA COBO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TOYOCOSTA S.A. según consta del nombramiento que antecede.- Guayaquil, 28 de marzo del 2013.


EC. FERNANDO GARCÉS ORBE
C.C. 0101698561
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 18.831
FECHA DE REPERTORIO: 24/05/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TOYOCOSTA S.A.**, a favor de **FERNANDO GARCES ORBE**, de fojas **53.792 a 53.794**, Registro Mercantil número **8.293**.

ORDEN: 18831




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 02 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

COYOGOSTASA
Estados de Situación Financiera
PRECIADOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2013

Octubre 31
del 2013



ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:	
Cuentas corrientes	269.956
Exigible	10.312.163
Inventarios	5.529.704
Impuestos y gastos anticipados	555.190
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	16.667.014
Activos fijos, neto	8.013.175
Propiedad de inversión	3.010.139
Otros activos e intangibles	1.254.048
TOTAL ACTIVOS	28.944.376

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVOS CORRIENTES:	
Sobregiros y préstamos a corto plazo	7.262.231
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	2.004.927
Cuentas por pagar comerciales	7.015.241
Gastos acumulados por pagar	730.965
Impuestos y retenciones por pagar	408.808
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	17.422.172

PASIVOS NO CORRIENTES:	
Obligaciones y Documentos por pagar a Largo Plazo	379.981
Impuestos diferidos	104.116
Reserva para jubilación patronal y desahucio	271.845
TOTAL PASIVOS	18.178.114

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	5.350.000
Reserva legal	864.345
Reserva facultativa	140.773
Resultados acumulados	(30.675)
Resultado acumulado proveniente de aplicación de NIIF	(20.032)
Superavit por la revaluación de propiedades	1.019.271
Utilidades (pérdida)	3.442.582
TOTAL PATRIMONIO	10.766.263

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	28.944.376
---	-------------------

[Handwritten signature]
 31/10/2013

AUTOFRANCIA C.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
CORTADOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2013



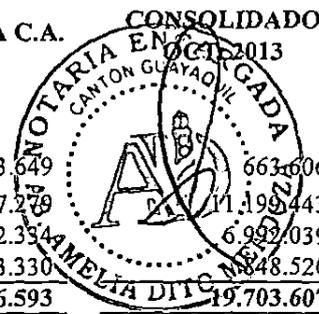
	<u>Saldo</u> <u>a Octubre 31</u> <u>del 2013</u>
<u>ACTIVOS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Disponible	393.649
Exigible	887.279
Inventarios	1.462.334
Pagos anticipados	293.330
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>3.036.593</u>
Inversiones a largo plazo	150.488
Activos fijos, neto	203.806
Otros activos	341.889
TOTAL ACTIVOS	<u>3.732.776</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	
PASIVOS CORRIENTES:	
Obligaciones a corto plazo	1.850.494
Cuentas por pagar comerciales	181.270
Gastos acumulados por pagar	128.850
Otras cuentas por Pagar	326.619
Impuestos por pagar	28.121
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>2.515.353</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:	
Reserva para jubilación patronal y desahucio	358.926
TOTAL PASIVOS	<u>2.874.279</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>	
Capital social	772.104
Reserva legal	6.121
Resultados Acumulados	(25.255)
Resultado del Ejercicio	105.527
TOTAL PATRIMONIO	<u>858.496</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>3.732.775</u>

FUENTE: Estados de Situación Financiera al 31 de Octubre del 2013

[Handwritten signature]
 dic/2/13

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AUTOFRANCIA C.A.
CORRIENTES AL 31 DE OCTUBRE DEL 2013**

	TOYOCOSTA S.A.	AUTOFRANCIA C.A.	CONSOLIDADO
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Disponible	269.956	393.649	663.606
Receivable	10.312.163	887.279	11.199.443
Inventarios	5.529.704	1.462.334	6.992.039
Pagos anticipados	555.190	293.330	848.520
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	16.667.014	3.036.593	19.703.607
Inversiones a largo plazo	3.010.139	150.488	3.160.626
Activos fijos, neto	8.013.175	203.806	8.216.981
Otros activos	1.254.048	341.889	1.595.938
TOTAL ACTIVOS	28.944.376	3.732.776	32.677.152
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones a corto plazo	7.262.231	1.850.494	9.112.725
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	2.004.927	-	2.004.927
Cuentas por pagar comerciales	7.015.241	181.270	7.196.511
Gastos acumulados por pagar	730.965	128.850	859.815
Otras cuentas por pagar	-	326.619	326.619
Impuestos por pagar	408.808	28.121	436.928
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	17.422.172	2.515.353	19.937.525
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones y Documentos por pagar a Largo Plazo	379.981	-	379.981
Impuestos diferidos	104.116	-	104.116
Reserva para jubilación patronal y desahucio	271.845	358.926	630.772
TOTAL PASIVOS	18.178.114	2.874.279	21.052.393
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	5.350.000	772.104	6.122.104
Reserva legal	864.345	6.121	870.466
Reserva facultativa	140.773	-	140.773
Resultados Acumulados	(30.675)	(25.255)	(55.930)
Resultado acumulado proveniente de aplicacion de NIIF	(20.032)	-	(20.032)
Superavit por la revaluación de propiedades	1.019.271	-	1.019.271
Resultado del Ejercicio	3.442.582	105.527	3.548.109
TOTAL PATRIMONIO	10.766.263	858.496	11.624.759
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	28.944.376	3.732.775	32.677.152



FUENTE: Estados de Situación Financiera al 31 de Octubre del 2013

[Handwritten signature] Dic/2/13

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.**



En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de julio del dos mil trece, en el Distrito Metropolitano de Quito, en las oficinas de la matriz de Autofrancia ubicada en Av. Mariana de Jesús E12-179 y Panamericana Norte, siendo las diez horas y treinta minutos, con la presencia de los accionistas señores: Enrique Cobos Baca por los derechos que representa a CORPCEDRO HOLDING; y Mario Quiñón Medina por los derechos que representa de la compañía Vazpro S.A., conforme consta la carta poder conferida. Los Señores Accionistas presentes representan el 82,067% del capital social de la compañía.

Los asistentes eligen como presidente ad-hoc al Ing. Enrique Cobos y actúa como Secretario la señora Angela Liliana Barreto Guarín, Apoderada Especial de Autofrancia.

Por petición del Señor Presidente, el Sr. Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día 13 de julio del 2013, que a la letra dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito el día 24 de julio del año 2013 a partir de las diez horas (10:00), en las oficinas de la matriz ubicada en Av. Mariana de Jesús E12-179 y Panamericana Norte, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, y Auditor Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento del resultado del ejercicio
4. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados de las empresas Autofrancia y Representaciones Autoconfianza S.A.
5. Conocimiento y resolución a propuesta de fusión por absorción
6. Designación de Gerente General.

El 7. Designación de Comisario y Auditor Externo.

En forma especial e individual se convoca al Comisario Principal señor Jorge Flores Cabeza.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, 13 de julio del 2013



Dr. Felipe Coello Cordero

PRESIDENTE

Una vez aprobado el orden del día, el señor Presidente dispone se pase a conocer el **primer punto** del orden del día: **"Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente"**. La señora Secretaria, da lectura al informe presentado por el Presidente Dr. Felipe Coello Cordero, el cual se adjunta a la presente acta, y es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **segundo punto** del orden del día: **"Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, y Auditor Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012"**.

Acto seguido se lee por secretaría el informe del Comisario, el cual se adjunta como habilitante a la siguiente acta y es aprobado por unanimidad; y se procede a dar lectura al informe de Auditores Externos, que de igual manera se adjunta como habilitante al acta, y es aprobado por unanimidad. Se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 según NIIF's y es aprobado.

Por disposición del Presidente se da lectura al **tercer punto** del orden del día: **"Conocimiento del resultado del ejercicio 2012 de Autofrancia C.A."**, una vez leídos y absuelta las consultas los señores accionistas aprueban el resultado del ejercicio.

Inmediatamente se da lectura por secretaría al **cuarto punto** del orden del día: **"Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados de las empresas Autofrancia C.A. y Representaciones Autoconfianza S.A."**, se presentan los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2012 según NIIF's y es aprobado por unanimidad.

A handwritten signature or mark, possibly initials, located at the bottom right of the page.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el **quinto punto** del orden del día: **Conocimiento y resolución a propuesta de fusión por absorción**. Después de la deliberación de los accionistas, se resuelve aprobar la fusión por absorción con la compañía Toyocosta, siendo Toyocosta la compañía absorbente.

El Sr. Presidente solicita se lea el **sexto punto** del orden del día: **Designación de Gerente General**, los accionistas por unanimidad eligen al C.P.A. Mario Quinónez Medina como Gerente General.



El señor Presidente dispone se pase a conocer el **séptimo punto** del orden del día: **Designación de Comisario y Auditor Externo**, en este punto los accionistas resuelven designar al Sr. Ing. Jorge Rojas como Comisario Principal y Sr. CPA. Jorge Flores como Comisario Suplente, así mismo designa a la empresa Morán Cedillo como Auditores Externos. Los accionistas, solicitan al Gerente General, negociar los honorarios con los Auditores Externos, en razón de que la compañía a finales de año estará absorbida.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la redacción del acta, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta General Extraordinaria siendo las doce horas y treinta minutos.


ING. ENRIQUE COBOS BACA
PRESIDENTE AD HOC


ANGELA LILIANA BARRETO GUARÍN
SECRETARIA AD HOC

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TOYOCOSTA S.A.**

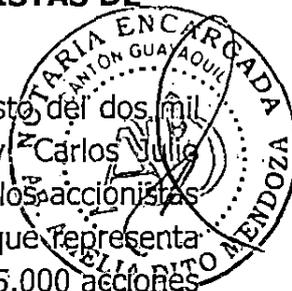
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil trece, en las oficinas de TOYOCOSTA S.A. ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena km 3½ siendo las diez horas, con la presencia de los accionistas señores: Fabián Baca Cobo, quien comparece por los derechos que representa de CORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A., propietaria de 2.675.000 acciones ordinarias y nominativas; el Dr. Mauricio Vázquez Cueva, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 20.575 acciones ordinarias y nominativas; y, por los derechos que representa de la compañía VAPCORPORACIÓN CÍA. LTDA., propietaria de 200.601 acciones ordinarias y nominativas; Econ. Fernando Vázquez Alcázar quien comparece por los derechos que representa de la compañía VAZPRO S.A., propietaria de 1.896.886 acciones ordinarias y nominativas; y, de la compañía FERLE S.A. propietaria de 88.897 acciones ordinarias y nominativas, esta última, persona jurídica; el Econ. Juan Fernando Vázquez Malo por sus propios derechos, propietario de 10.132 acciones ordinarias y nominativas. Los Señores Accionistas presentes representan el 91.44 % del capital de la compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc, el Ab. Giovanni Aycart Carrasco, y como Secretario, el Gerente General, Ec. Fernando Garcés Orbe.

Por petición del Señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el diario MERIDIANO, el día 16 de agosto del 2013, que a la letra dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TOYOCOSTA S.A.**

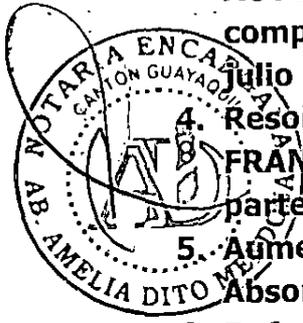
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de **TOYOCOSTA S.A.** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de agosto del año 2013 partir de las 10h00, en su local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3½ junto al paso desnivel de Miraflores de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

- 1. Revocatoria a la resolución de aumento de capital y reforma de estatutos, adoptada en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2013.**
- 2. Aumento de Capital, suscripción y forma de pago.**
- 3. Conocimiento y Resolución de los documentos enviados por AUTOMOTORES DE FRANCIA // COMPAÑÍA ANÓNIMA**



des

Pj



AUTOFRANCIA C.A. respecto a la fusión aprobada por esta compañía en Junta General de accionistas celebrada el 24 de Julio de 2013.

4. Resolver sobre la Fusión por absorción de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. por parte de TOYOCOSTA S.A.

5. Aumento de Capital a consecuencia de la Fusión por Absorción.

6. Reforma de los Estatutos.

En forma especial e individual se convoca al comisario principal Sr. C.P.A. Jorge Flores Cabeza.

Los documentos que conocerá la junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

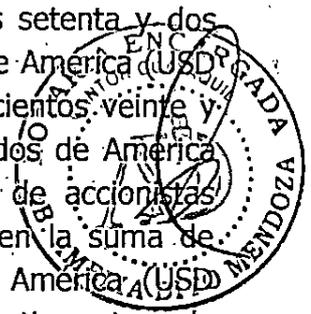
Guayaquil, 16 de agosto del 2013

ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL DE FERLE S.A.
PRESIDENTE DE TOYOCOSTA S.A.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone se pase a conocer el primer punto del orden del día: **"Revocatoria a la resolución de aumento de capital y reforma de estatutos, adoptada en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2013"**, El Presidente Ad-Hoc, informa a los Señores Accionistas que, respecto del aumento de capital de la compañía, hay el riesgo que no sea aprobado, por haberse realizado tomando el valor de la cuenta de resultados generados a partir de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta decisión se adoptó en la Junta de fecha 28 de marzo de 2013, por lo que se sugiere revocar la misma en la parte pertinente. Luego de una corta deliberación, **RESUELVEN:** Revocar la resolución de aumento de capital y reforma de estatutos, adoptada en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo del presente año, ²⁰¹³ autorizando al Gerente General, que suscriba los documentos públicos o privados que correspondan y realice los trámites de ley.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone se pase a conocer el **segundo punto** del orden del día: **"Aumento de Capital, suscripción y forma de pago"**, los accionistas deliberan y expresan que es necesario realizar el aumento capital de la compañía, se sugiere tomar los valores de la totalidad de la reserva

facultativa esto es la suma de ciento cuarenta mil setecientos setenta y dos dólares con ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 140.772,80) y, la diferencia, esto es quinientos nueve mil doscientos veinte y siete dólares con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 509.227,20) de la reserva legal, por lo que la Junta de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Aumento el Capital de la compañía, en la suma de seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 650.000), tomando los valores de la totalidad de la reserva facultativa esto es la suma de ciento cuarenta mil setecientos setenta y dos dólares con ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 140.772,80) y, la diferencia, esto es quinientos nueve mil doscientos veinte y siete dólares con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 509.227,20) de la reserva legal, conforme consta del cuadro de integración de capital, que conoce la junta y aprueba, por lo que se autoriza al Gerente General, en caso de ser necesario, se hagan los ajustes que correspondan.



El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el **tercer punto** del orden del día "**Conocimiento y Resolución de los documentos enviados por AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. Respecto a la fusión aprobada por esta compañía en Junta General de accionistas celebrada el 24 de julio de 2013**". El Secretario informa que la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** en Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha 24 de julio de 2013, resolvió aprobar la fusión por absorción con la compañía, siendo **TOYOCOSTA S.A.** la absorbente. Los señores accionistas una vez revisados los estados financieros de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** cortado al 31 de diciembre del 2012 considera pertinente absorberla a través del acto societario de fusión por absorción por lo que la Junta General **RESUELVE:** Aprobar la Fusión por Absorción de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** siendo **TOYOCOSTA S.A.** la compañía absorbente. Se aprueban las correspondientes bases para la fusión por absorción de la compañía **TOYOCOSTA S.A.** a la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** en consecuencia, se da por conocidos y aprobados los documentos de la mencionada compañía, misma que será absorbida.

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone se pase a tratar el **cuarto punto** del orden del día: "**Resolver sobre la Fusión por absorción de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA**

///



C.A. por parte de TOYOCOSTA S.A. El Secretario, hace una exposición amplia sobre el tema, y aprobados que fueron los documentos que servirán de base para la fusión por absorción, se escucha la opinión de los accionistas presentes respecto de este punto, y considerando que las dos compañías tienen relación en gran parte del objeto social, la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Que... la compañía **TOYOCOSTA S.A.** se fusione con la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** a través de la absorción de esta última, autorizando al Gerente General de la compañía a suscribir la correspondiente escritura pública. El presente acto societario, se ejecutará inmediatamente se verifique en su totalidad el segundo punto del orden del día, esto es el aumento de capital resuelto en la forma ya establecida.

El Señor Presidente Ad-Hoc solicita se pase a conocer el **quinto punto** del orden del día: **"Aumento de Capital a consecuencia de la Fusión por Absorción"**. Luego de haberse resuelto absorber a la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. el capital social de esta, se lo incrementa a la absorbente, siendo el capital actual de la absorbida el de setecientos setenta y dos mil cien tres 00/100 de dólares de los Estados Unidos De América (\$ 772.103), en ese monto se aumenta el capital de TOYOCOSTA S.A. Tomando en consideración, que la Fusión por absorción se cumple inmediatamente después de verificado el segundo punto del orden del día de la presente junta, el capital de la compañía, tomando en cuenta el aumento de capital ya resuelto, queda en seis millones setecientos setenta y dos mil ciento tres dólares 00/100 de los Estados Unidos de América conforme consta del cuadro de integración de capital que se aprueba en la presente junta, quedando expresamente autorizado el Gerente General a realizar los ajustes que correspondan.

El Señor Presidente Ad-Hoc solicita se pase a conocer el **sexto punto** del orden del día: **"Reforma de los Estatutos"**, consecuencia del aumento de capital referido en el segundo punto del orden del día, se reforma el artículo cuarto de los estatutos de la compañía, el mismo que dirá " ARTICULO CUARTO: "El capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTRADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en seis millones de acciones ordinarias y nominativas, de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas desde la UNO a la SEIS MILLONES".

Conforme consta resuelto, una vez que concluya el aumento de capital aprobado en el segundo punto del orden del día, y al haberse decidido respecto de la fusión por absorción y el consecuente aumento de capital, una vez concluido y verificado este acto societario, se reforma los estatutos de la compañía en su artículo cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: "El

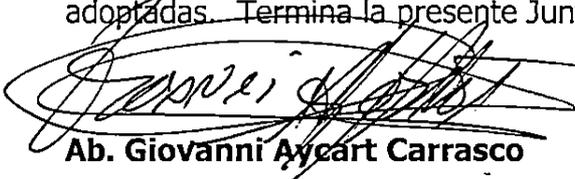
capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en seis millones setecientos setenta y dos mil ciento tres acciones ordinarias y nominativas, de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, numeradas desde la UNO a la SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRES".



Agotado el orden del día, se procede a elaborar el resumen de resoluciones:

1. Se Revoca la resolución de aumento de capital y reforma de estatutos, adoptada en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2013, sin observaciones.
2. Se resuelve el Aumento del Capital, sin observaciones.
3. Se aprueba los documentos respecto de la fusión aprobada por los accionistas de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. en la junta de accionistas celebrada el 24 de julio de 2013, sin observaciones.
4. Se resuelve favorablemente sobre la Fusión por absorción de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. por parte de TOYOCOSTA S.A.
5. Se resuelve aumentar el Capital a consecuencia de la Fusión por Absorción, sin observaciones.
6. Se aprobó la reforma del Estatuto de la compañía en su Artículo cuarto y en el orden establecido.
7. Se aprobó el resumen de resoluciones.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc dispone un receso para la redacción del acta; redactada que fue, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta siendo las trece horas treinta minutos.


Ab. Giovanni Aycart Carrasco

Presidente Ad-Hoc


Ec. Fernando Garcés Orbe

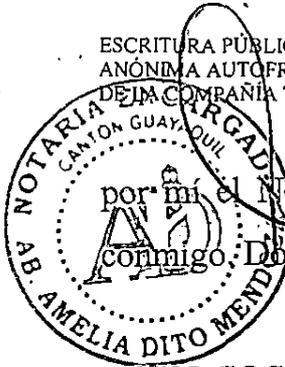
Secretario



setecientos setenta y dos mil ciento tres Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se reforma el estatuto social, en su artículo cuarto el mismo que dirá: **“ARTÍCULO CUARTO:** El capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en seis millones setecientos setenta y dos mil ciento tres acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, numeradas desde la UNO a la SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRES”. **Cinco.-** Ningún accionista de TOYOCOSTA S.A. ha hecho uso del derecho a separarse por no estar conforme con la fusión materia presente acto. **Seis.-** Que las Compañías AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. y TOYOCOSTA S.A., no tienen contrato de obra pública con el Estado ecuatoriano. **CUARTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes: a.- Copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TOYOCOSTA S.A., b.- Copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A., c.- Copia del Balance de TOYOCOSTA S.A. que sirve de base para la fusión por absorción, d.- Copia del balance de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A., e.- Copia del Balance consolidado de las dos compañías. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura. **Firma.-** Abogado Giovanni Aycart Carrasco, Matricula número cero nueve-mil novecientos noventa y siete-cuarenta y dos del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para el otorgamiento de la escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída esta escritura pública de reforma de estatutos de principio a fin

[Handwritten signature]

ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS "TOYOCOSTA S.A." Y "AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A." MEDIANTE ABSORCIÓN; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOYOCOSTA S.A.



por mí el Notario, el compareciente la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

TOYOCOSTA S.A.

RUC. 0992141913001

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Fernando Garcés Orbe".

EC. FERNANDO GARCÉS ORBE

C.C. 010169856-1

C.V. 009-0280

AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA

AUTOFRANCIA C.A.

R.U.C. 1790294757001

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mario Quíñonez Medina".

C.P.A. MARIO QUIÑÓNEZ MEDINA

C.C. 1201922018

C.V. 021-0040

A large, stylized handwritten mark or signature in black ink, possibly a large letter 'G' or a similar symbol.

Está conforme a su original y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION DE LA COMPAÑIAS "TOYOCOSTA S.A." Y "AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A." MEDIANTE ABSORCIÓN; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TOYOCOSTA S.A., CON FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2013, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, la misma que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015. DOY FE.-**



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab: Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

RAZÓN: DOY FE, que la matriz de la escritura pública de FUSION DE LAS COMPAÑIAS "TOYOCOSTA S.A." Y "AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A." MEDIANTE ABSORCION; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TOYOCOSTA S.A., celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, CON FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2013; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004929, suscrita el 10 DE DICIEMBRE DEL 2015, por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS; que contiene APROBAR la DISOLUCION ANTICIPADA de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.-GUAYAQUIL, 28 DE DICIEMBRE DEL 2015.-DOY FE.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jéssica Alicia Rodríguez Endara". The signature is fluid and cursive, written over a horizontal line.

**ABOGADA JÉSSICA ALICIA RODRÍGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

AB. CECILIA CALDERÓN
JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

2cc



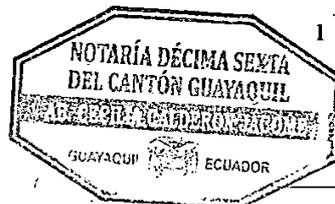
[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública del Cantón Guayaquil

No. /dos mil quince
ESCRITURA DE AMPLIACION
Y RATIFICACIÓN QUE
OTORGA EL SEÑOR MARIO
CRISTÓBAL QUIÑONEZ
MEDINA EN CALIDAD
REPRESENTANTE LEGAL DE
AUTOMOTORES DE FRANCIA
COMPAÑÍA ANÓNIMA
AUTOFRANCIA C. A. Y EL
SEÑOR FERNANDO
HUMBERTO GARCÉS ORBE
EN CALIDAD DE
REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑÍA TOYOCOSTA
S.A. -----

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del
mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy
veintidos de mayo del dos mil quince, ante mí,
ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria
Pública Décima Sexta Titular de éste Cantón, comparece: el
señor MARIO CRISTÓBAL QUIÑONEZ MEDINA en
calidad de Gerente General de la compañía
AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA

H.C.



AB. CECILIA CALDERÓN
JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 **ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**, quien declara ser
2 casado, ecuatoriano, de profesión Contador Público
3 Autorizado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz
4 para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, por
5 otra parte el señor **FERNANDO HUMBERTO GARCÉS**
6 **ORBE**, en su calidad de Gerente General y por lo tanto
7 representante legal de la compañía **TOYOCOSTA S.A.**,
8 quien declara ser casado, ecuatoriano, de profesión
9 economista, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz
10 para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe.- Bien
11 instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que
12 proceden como queda expresado, con amplia y entera libertad
13 para su otorgamiento me entregan la minuta, que en su texto
14 íntegro transcribo: SEÑORA NOTARIA: En el registro de
15 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar, una de
16 **AMPLIACION Y RATIFICACIÓN**, la cual se otorga al tenor de
17 las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
18 **COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente
19 escritura pública comparecen por una parte el señor Mario
20 Cristóbal Quiñonez Medina en su calidad de Gerente General
21 y por lo tanto representante legal de la compañía
22 **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA**
23 **AUTOFRANCIA C.A.**, debidamente autorizado por la Junta
24 Extraordinaria de Accionistas celebrada a los veintiocho días
25 del mes de noviembre del dos mil catorce; documento que se
26 adjunta a la presente escritura pública como habilitante,
27 quien declara ser casado, ecuatoriano, de profesión Contador
28 Público Autorizado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,

AB. CECILIA CALDERÓN
JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 portador de la cédula de ciudadanía número uno dos cero uno
2 nueve dos dos cero uno ocho, capaz para obligarse y contratar,
3 por otra parte el señor Fernando Humberto Garcés Orbe, en
4 su calidad de Gerente General y por lo tanto representante
5 legal de la compañía TOYOCOSTA S.A., debidamente
6 autorizado por la Junta Extraordinaria de Accionistas
7 celebrada a los veintiocho días del mes de noviembre del dos
8 mil catorce, documento que se adjunta a la presente escritura
9 pública como habilitante; quien declara ser casado, de
10 nacionalidad ecuatoriana, de profesión economista,
11 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, portador de la
12 cedula de ciudadanía número cero uno cero uno seis nueve
13 ocho cinco seis uno, capaz para obligarse y contratar.-

14 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Con
15 fecha dos de diciembre del dos mil trece; ante la Notaria
16 Trigésima de este Cantón; la compañía TOYOCOSTA S.A.
17 Y AUTOMOTORES DE FRANCIA AUTOFRANCIA
18 COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A procedieron a
19 suscribir la escritura pública de FUSIÓN DE LAS COMPAÑÍAS
20 TOYOCOSTA S.A. y AUTOMOTORES DE FRANCIA
21 COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. MEDIANTE
22 ABSORCIÓN; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
23 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOYOCOSTA”,
24 proceso que fue ingresado para la aprobación a la
25 Superintendencia de Compañías y Valores.- DOS) Mediante
26 oficio número cero cero dos nueve uno cero nueve de fecha
27 treinta de septiembre del dos mil catorce, suscrito por el
28 Abogado Walter Morquecho Landívar, Director Jurídico de

H.C.

3



Ab. Cecilia Jácome
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

AB. CECILIA CALDERÓN
JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

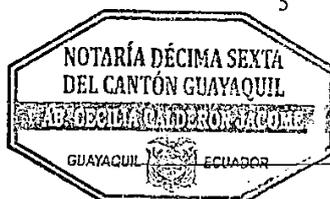
1 Concurso Preventivo y Trámites Especiales de la
2 Superintendencia de Compañías, se realizan varias
3 observaciones al proceso que debieron ser convalidadas por
4 las Juntas de Accionistas de ambas compañías.- TRES) Con
5 el objeto de dar cumplimiento a las observaciones realizadas
6 mediante el oficio mencionado, la compañía TOYOCOSTA
7 S.A. procedió a realizar la convocatoria a la Junta
8 Extraordinaria de Accionistas mediante publicación en el
9 diario EL EXPRESO de fecha diecinueve de noviembre de
10 dos mil catorce, la misma que fue celebrada a los veintiocho
11 días del mes de noviembre del dos mil catorce.- De igual
12 manera la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA
13 COMPAÑÍA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A. procedió a
14 realizar la convocatoria a la Junta Extraordinaria de
15 Accionistas, mediante publicación en el diario LA HORA de
16 fecha diecinueve de noviembre de dos mil catorce, la misma
17 que fue celebrada el día veintiocho de noviembre del dos
18 mil catorce.- **CLÁUSULA TERCERA.-** :
19 **AMPLIACIÓN Y RATIFICACIÓN POR PARTE DE**
20 **LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES DE FRANCIA**
21 **COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.-** Con
22 los antecedentes expuestos y dando cumplimiento a las
23 observaciones realizadas por la Superintendencia de
24 Compañías y Valores mediante oficio número cero cero dos
25 nueve uno cero nueve de fecha treinta de septiembre del dos
26 mil catorce, suscrito por el Abogado Walter Morquecho
27 Landívar, Director Jurídico de Concurso Preventivo y
28 Trámites Especiales de la Superintendencia de Compañías se

AB. CECILIA CALDERÓN
JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 procede a incorporar a la escritura de fecha dos de diciembre
2 del dos mil trece las decisiones tomadas por la Juntas.- En lo
3 principal respecto de los puntos observados en la compañía
4 AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA
5 AUTOFRANCIA C.A. se incorpora a la escritura pública de
6 fecha dos de diciembre del dos mil trece las siguientes
7 decisiones de la Junta de Accionistas: a) Aprobar la
8 disolución de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA
9 COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. sin que
10 proceda su liquidación.- b) Aprobar el traspaso en bloque del
11 patrimonio social de la compañía AUTOMOTORES DE
12 FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.
13 a favor de la compañía absorbente TOYOCOSTA S.A.- c)
14 Aprobar que la compañía TOYOCOSTA S.A. asuma las
15 responsabilidades de un liquidador frente a los acreedores de
16 AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA
17 AUTOFRANCIA C.A.- d) Aprobar que los activos de
18 AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA
19 AUTOFRANCIA C.A. traspasen a la compañía absorbente a
20 valor presente.- e) Aprobar que su participación dentro del
21 capital accionario de la compañía TOYOCOSTA S.A. quede
22 conformada tal cual se detalla en el Anexo "Cuadro de
23 Integración de Capital" que es parte integral de la presente
24 escritura pública.- **CLAUSULA CUARTA.-**
25 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Mario Cristóbal
26 Quiñonez Medina en mi calidad de Gerente General de la
27 compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA
28 ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. y por lo tanto su

H.C.

5



**AB. CECILIA CALDERÓN
JÁCOME**
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

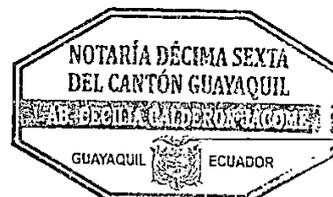
1 representante legal, declaro bajo juramento que mi
2 representada no es contratista de obra pública con el Estado
3 ni con ninguna de sus instituciones.- **CLAUSULA**
4 **QUINTA.- AMPLIACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA**
5 **COMPAÑÍA TOYOCOSTA S.A:** En lo principal respecto
6 de los puntos observados en la compañía TOYOCOSTA
7 S.A. se incorpora a la escritura pública de fecha dos de
8 diciembre del dos mil trece las siguientes decisiones tomadas
9 en la Junta de Accionistas: UNO) Absorber a la compañía
10 AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA
11 AUTOFRANCIA C.A. sin que proceda su liquidación.-
12 DOS) Aceptar el traspaso en bloque del patrimonio social de
13 la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA
14 ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. a favor de
15 TOYOCOSTA S.A.- TRES) Aprobar que la compañía
16 TOYOCOSTA S.A. asuma las responsabilidades de un
17 liquidador frente a los acreedores de la compañía absorbida
18 AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA
19 AUTOFRANCIA C.A.- CUATRO) Aprobar que los activos
20 de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA
21 ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A traspasen a
22 TOYOCOSTA S.A a valor presente.- CINCO) Aprobar el
23 aumento de capital de TOYOCOSTA S.A en setecientos
24 setenta y dos mil ciento tres Dólares de los Estados Unidos
25 de Norteamérica (USD \$ 772.103) mediante la emisión de
26 setecientos setenta y dos mil ciento tres acciones ordinarias,
27 nominativas de un dólar cada una.- SEIS) Aceptar que la
28 participación de los accionistas de la compañía

AB. CECILIA CALDERÓN
JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA
2 AUTOFRANCIA C.A dentro del capital accionario de la
3 compañía TOYOCOSTA S.A quede tal cual se detalla en el
4 Anexo "Cuadro de Integración de Capital" que es adjunto a
5 la presente escritura.- **CLAUSULA SEXTA.-**
6 **DECLARACIÓN JURAMENTADA TOYOCOSTA S.A.-**
7 "Fernando Humberto Garcés Orbe en mi calidad de Gerente
8 General de la compañía TOYOCOSTA S.A. y por lo tanto su
9 representante legal, declaro bajo juramento que mi
10 representada no es contratista de obra pública con el Estado
11 ni con ninguna de sus instituciones.- **CLÁUSULA**
12 **SEPTIMA.- RÉGIMEN LEGAL.-** En todo cuanto no se
13 hubiere expresado en esta escritura pública, se estará a lo
14 dispuesto en la Ley de Compañías, quedando autorizado el
15 Gerente General de la compañía para solicitar la inscripción
16 de la misma en el Registro Mercantil y realizar todas las
17 diligencias tendientes a este fin.- **CLÁUSULA OCTAVA.-**
18 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta a la
19 presente como documentos habilitantes a) Copia de la cédula
20 y certificado de votación del Gerente General de la compañía
21 AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA
22 AUTOFRANCIA C.A. señor Mario Cristóbal. Quiñonez
23 Medina; b) Copia de la cédula y certificado de votación del
24 Gerente General de la compañía TOYOCOSTA S.A.
25 economista Fernando Humberto Garcés Orbe; c) Copia del
26 Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
27 compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA
28 ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A de fecha veintiocho de

H.C.

7



**AB. CECILIA CALDERÓN
JÁCOME**
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 noviembre de dos mil catorce; d) Copia del Acta de Junta
2 General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
3 TOYOCOSTA S.A de fecha veintiocho de noviembre de dos
4 mil catorce; e) Convocatoria a la Junta General
5 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
6 AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA
7 AUTOFRANCIA C.A., de fecha diecinueve de noviembre
8 de dos mil catorce publicada en el diario La Hora de la
9 ciudad de Quito; f) Convocatoria a la Junta General
10 Extraordinaria de Accionistas de la compañía TOYOCOSTA
11 S.A., de fecha diecinueve de noviembre de dos mil catorce
12 en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil; g) Copia del
13 nombramiento del representante legal de la compañía
14 AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA
15 AUTOFRANCIA C.A. debidamente inscrito en el Registro
16 Mercantil de la ciudad de Quito; h) Copia del nombramiento
17 del representante legal de la compañía TOYOCOSTA S.A.
18 debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad
19 de Guayaquil.- Usted señora Notaria sírvase insertar cláusulas
20 de estilo que consulten con la validez y eficacia de este
21 instrumento. Doctora Silvia Ximena Mendieta Pacheco, con
22 matrícula profesional número, uno siete, cinco, seis del
23 Colegio de Abogados de Loja.- **HASTA AQUÍ LA**
24 **MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA**
25 **PUBLICA.** La cuantía de la presente escritura es por su
26 naturaleza indeterminada. Leída esta escritura de principio
27 a fin por mí la Notaria en alta voz a los comparecientes,
28 dichos otorgantes aprueban en todas sus partes, quienes

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CÉDULA DE IDENTIFICACION N°: 120192201-8

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: QUINONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS, BABAHOYO, CLEMENTE BAQUERIZO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1954-08-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 BARBARA MOLINA CAMPOVERDE




INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 V3443V2142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUINONEZ NELSON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MEDINA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL, 2014-10-16
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-10-16

00078174




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021-0225
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 1201922018
 CÉDULA: QUINONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL

GUAYAS: CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA: GUAYAQUIL: TARQUI: 6
 CANTON: PARROQUIA: ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA




As. Cédula de Identificación
 M. C. Quinonez Medina Mario Cristobal
 M. C. Molina Campo Verde Barbara




Quito, 24 de Julio del 2013

Señor C.P.A.
Mario Quiñónez Medina
Ciudad.-

De mi especial consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía para un periodo estatuario de cuatro años.

Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el Artículo Vigésimo de los estatutos, entre ellas la representación judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A es una compañía domiciliada en la ciudad de Quito, constituida por escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Quito el día diez de febrero de mil novecientos setenta y uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el No. 399 tomo 102, el 8 de marzo de mil novecientos setenta y uno.

Mediante escritura del 7 de septiembre de 1976, celebrada ante el Notario Quinto Dr. Ulpiano Gaybor Mora, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de octubre de 1976 fue transformada de Compañía de Responsabilidad Limitada a Compañía Anónima y reforma y codificación de los estatutos.

Mediante escritura del 1 de julio de 2008 celebrada ante el Notario Cuadragésimo Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de septiembre de 2008, se reformó los estatutos, se hizo aumento de capital, y se realizó una fusión por absorción.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro mercantil constituye suficiente credencial para ejercer el cargo.

Atentamente,


SRA. ÁNGELA LILIANA BARRETO GUARÍN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. según consta del nombramiento que antecede, Quito 24 de julio del 2013.


C.P.A. MARIO CRISTÓBAL QUIÑÓNEZ MEDINA
C.C. 1201922018
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 38294

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN-NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12770
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/07/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	24/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1201922018	QUIÑONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 10/02/1971 - NOTARIA 5 RM 08/03/1971 TRANSF. Y RE 07/09/1976 - NOTARIA 5 RM 15/10/1976
FUSION Y RE 01/07/2008 - NOTARIA 40 RM 30/09/2008 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 120192201-8



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUINONEZ MEDINA
MARIO CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHYO
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BARBARA
MOLINA CAMPOVERDE



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUINONEZ NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEDINA LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUAYAQUIL 2014-10-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-15

V3443Y2442



00187134



[Signature]
REGISTRADOR

[Signature]
PROFESIONAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

021

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0225

1201922018

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

QUINONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL

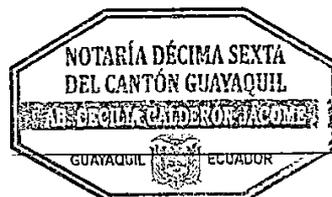
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA

3
6
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
Ab. Cecilia Cecilia Arce
Notaria Pública del Cantón Guayaquil





Guayaquil, 28 de marzo del 2013

Señor Economista
FERNANDO GARCÉS ORBE
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los fines de Ley, comunico a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de TOYOCOSTA S.A. celebrada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos de la empresa, entre ellas usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

La compañía TOYOCOSTA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil el 8 de agosto del 2000 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 25 de septiembre del 2000.

El presente nombramiento con su aceptación y registro le servirá de suficiente credencial para ejercer el cargo.

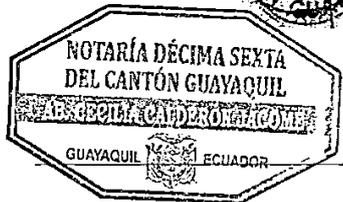
Atentamente,

Ab. Cecilia Cordero
Notaria Pública
Cantón Guayaquil

SR. FABIÁN BACA COBO
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TOYOCOSTA S.A. según consta del nombramiento que antecede.- Guayaquil, 28 de marzo del 2013.

EC. FERNANDO GARCÉS ORBE
C.C. 0101698561
GERENTE GENERAL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJCPTE.G.14 0029109
Guayaquil, 30 SEP 2014

Señor Abogado
Giovanni Aycart Carrasco
TOYOCOSTA S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En relación a la escritura de Fusión, Aumento de capital y Reforma de estatuto, comuníqueme los siguientes requisitos y observaciones:

REQUISITOS:

- 1) Pendiente el informe de Inspección.
- 2) Presentar originales de las convocatorias a Junta General de las compañías intervinientes en la fusión.
- 3) ~~Justificación de la representación de las compañías accionistas en las Juntas Generales de las compañías intervinientes en la fusión.~~
- 4) Declaración jurada de los representantes de las compañías intervinientes, de que sus representadas no son contratistas de obra pública con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones.

OBSERVACIONES:

1. Los balances finales y el balance consolidado, (en este último, debe haber la clara indicación de que se trata de un balance consolidado), deben tener fecha de corte del día anterior al de la escritura de Fusión y estar firmados por el representante legal y el contador. En los balances de la compañía absorbente y el consolidado, corregir la denominación social de la compañía absorbida escribiéndola completamente, así como el monto del capital de ésta y cuadrar el total de activos con el total de pasivos más patrimonio.
2. La aprobación del presente trámite de Fusión está supeditada a que previamente se apruebe el aumento de capital y reforma del estatuto, según escritura del 11 de noviembre de 2013, ante el Notario 30° de Guayaquil, conforme se expresa en la cláusula 2°, numeral 2 de la escritura.
3. En el acta de la compañía absorbida: Indicar la calidad de los representantes de las comparecientes a Junta General y el número de acciones que les corresponde, corrigiendo la denominación de CORPCENTRO HOLDING S. A.; No se han hecho constar las resoluciones de Junta General correspondientes a las



Ab. Cecilia...
Mesa de la...
del...



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

bases de la fusión, como son, la disolución, sin que proceda la liquidación de la compañía absorbida, el traspaso en bloque del patrimonio social de ésta a favor de la compañía absorbente, que la compañía absorbente asumirá las responsabilidades de un liquidador frente a los acreedores de la compañía absorbida, si los activos se traspasan a valor presente o de mercado y también la participación que tendrán los socios de la compañía absorbida en el capital de la compañía absorbente. Ref. Arts. 338, 341 y 343 de la Ley de Compañías; finalmente en varias partes del acta, la denominación social deberá ser corregida por haber sido escrita en forma incompleta.

4. En el acta de la compañía absorbente: No se ha indicado la calidad con la que comparecen los representantes de las compañías accionistas; igualmente, no se han hecho constar las resoluciones de Junta General correspondientes a las bases de la fusión, tal como se indicó en la observación anterior, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 340 de la Ley de Compañías, ni consta tampoco el número y valor de las acciones que se emitirán por el aumento de capital, así como la asignación de las mismas a los accionistas de la compañía absorbida; finalmente, hay que anotar que, según nuestro sistema informático el Presidente es Fabián Baca Cobo, por lo que deberá justificarse que haya convocado a Junta General afirmando tal calidad el Econ. Fernando Vásquez Alcázar.

Atentamente

Walter Morquecho

AB. WALTER MORQUECHO LANDIVAR
DIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO
PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

Trámite No. 82.970 del 2.013
NRA/WML
Exp. Nos. 102.141 - 10.833

Ab. Cesar Sánchez
Notaría Pública
C. Sánchez

②



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUTOMOTORES DE
FRANCIA COMPAÑÍA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.
Celebrada el 28 de noviembre del 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho días del mes de noviembre del 2014, en las oficinas de la matriz de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A. ubicada en: Av. Mariana de Jesús E12-179 y Panamericana Norte, siendo las 15h00, con la presencia de los accionistas:

- 1) La compañía VAZPRO S.A. debidamente representada por su Gerente General el Economista Pablo Fernando Vásquez Alcázar, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 2) La compañía MVCMANAGEMENT CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el Doctor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 3) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el Doctor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 4) La compañía CORPCEDRO HOLDING S.A. debidamente representada por su Gerente General el Ingeniero Claudio Enrique Cobos Baca conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 5) El Dr. Felipe Coello Cordero por sus propios y personales derechos;

Los accionistas presentes son propietarios de las acciones que se describen a continuación y en los porcentajes que se detallan conforme el siguiente cuadro de quorum:

#	ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES
1	VAZPRO S.A.	37,9752%	\$ 293.208,00
2	MVCMANAGEMENT CIA. LTDA.	1,3803%	\$ 10.657,00
3	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	7,3662%	\$ 56.875,00
4	CORPCEDRO HOLDING S.A.	44,0917%	\$ 340.433,00
5	COELLO CORDERO TEODORO FELIPE	0,0041%	\$ 32,00
	TOTAL	90.8175%	701.205,00

Ab. Coello Cordero Felipe
Notario Público del Cantón Guayaquil



Los señores Accionistas presentes representan el 90.8175 % del capital social de la compañía.

Los asistentes eligen como Presidente ad-hoc al Dr. Felipe Coello Cordero y actúa como Secretario el señor Mario Cristóbal Quiñónez Médina, Gerente General de la compañía Automotores de Francia Compañía Anónima AUTOFRANCIA C.A.

Por petición del Señor Presidente de la Junta, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el diario *La Hora de la ciudad de Quito*, el día 19 de noviembre del 2014 que a letra dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas a la *Junta General Extraordinaria de Accionistas* que tendrá lugar en la ciudad de Quito el 28 de noviembre del 2014 a partir de las 15h00 en las oficinas de la matriz ubicada en la Av. Mariana de Jesús E12-179 y Panamericana Norte, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el proceso de fusión por absorción de la compañía Toyocosta S.A.

En forma especial e individual se convoca al comisario principal la señora Gladys Vallejo Padilla. Los documentos que conocerá la junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito, 19 de noviembre del 2014

Dr. Felipe Coello Cordero.
Presidente de Autofrancia C.A.

De inmediato, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pone a consideración, el único punto del orden del día para su aprobación mismo que es leído a través de secretaría:

Único punto del orden del día

- "Conocer y resolver respecto de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el proceso de fusión por absorción de la compañía Toyocosta S.A. "

La Agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido el señor Presidente ordena que se pase a tratar Orden del Día:

- "Conocer y resolver respecto de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el proceso de fusión por absorción de la compañía Toyocosta S.A. "

EL señor Secretario, da lectura al oficio número 29109 de fecha 30 de septiembre del 2014 suscrito por el Abogado Walter Morquecho Landívar Director Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales dentro del proceso de fusión por absorción de la compañía Toyocosta S.A., en el cual se comunica los siguientes requisitos y observaciones correspondientes a la compañía en el proceso de fusión:

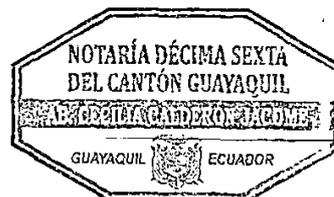
Requisitos:

1. Presentar originales de las convocatorias a Junta General respecto a la fusión.
2. Justificar la representación de las compañías accionistas en la Junta General.
3. Declaración Jurada del representante de la compañía, de que su representada no es contratista de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones

Observaciones:

1. Los balances finales y el balance consolidado, deben tener fecha de corte del día anterior al de la escritura de la fusión y estar firmados por el representante legal y el contador.
2. En el Acta, indicar la calidad de los representantes de las compañías comparecientes a Junta General y el número de acciones que le corresponde; No se ha hecho constar las resoluciones de la Junta General correspondiente a las bases de la fusión tales como; la disolución sin que proceda la liquidación de la compañía, el traspaso en bloque del patrimonio social a favor de TOYOCOSTA S.A, si la compañía absorbente asumirá las responsabilidades de un liquidador frente a los acreedores de la compañía, si los activos se traspasan a valor presente o de mercado y también la participación que tendrán los socios de la compañía en la absorbente "TOYOCOSTA S.A."

En base a este pronunciamiento, pide la palabra el Doctor Jorge Mauricio Vázquez, representando los derechos de la accionista MVCMANAGEMENT CIA. LTDA. en su calidad de accionista, la misma que le es concedida por el presidente de la junta. El accionista solicita al señor Mario Cristóbal Quiñonez Medina, para que presente una



alternativa con la cual poder dar cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de compañías, dado sus conocimientos en los procesos societarios.

EL SEÑOR MARIO CRISTOBAL QUIÑONEZ MEDINA PRESENTA LA SIGUIENTE ALTERNATIVA:

1. En lo referente al punto uno para cumplimiento de lo solicitado por la Superintendencia de Compañías y Valores, se adjuntará el original de la convocatoria de la siguiente junta:

- *Junta General Extraordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. de fecha 24 de julio del 2013.*

2. Referente al punto dos, se justificará la representación de las compañías accionistas comparecientes a la celebración de la Junta General Extraordinaria de fecha 24 de julio del 2013 adjuntando la documentación pertinente y se deja expresa constancia del número de acciones que representaban en esa junta:

- *La compañía CORPCEDRO HOLDING S.A., propietaria de 340.433 (trescientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y tres) acciones nominativas de un dólar cada una, fue debidamente representada por el Ingeniero Enrique Cobos Baca en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal. Adjúntese el nombramiento.*
- *La compañía VAZPRO S.A., propietaria de 293.208 (doscientas noventa y tres mil doscientas ocho) acciones nominativas de un dólar cada una, fue debidamente representada por el señor Mario Quiñonez Medina conforme la carta de autorización que fue otorgada a su favor por el señor economista Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal. Adjúntese la carta y el nombramiento.*

3. Referente al punto tres, se resuelve incluir la declaración jurada del representante de la compañía; de que su representada no es contratista de obra pública con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. La misma que llevara el siguiente texto:

- *"Mario Cristóbal Quiñonez Medina en mi calidad de Gerente General de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. y por lo tanto su representante legal, declaro bajo juramento que mi representada no es contratista de obra pública con el Estado ni con ninguna de sus instituciones."*



Observaciones:

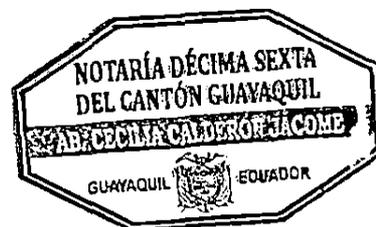
1. Respecto al punto uno se corregirá la fecha de corte de los balances al día anterior al de la escritura de la Fusión esto es el día 01 de diciembre del 2013, con las respectivas firmas del representante legal y el contador.
2. En lo referente a las bases de la fusión, la Junta realiza una breve deliberación y resuelve:
 - Aprobar la disolución de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. sin que proceda su liquidación.
 - Aprobar el traspaso en bloque del patrimonio social de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. a favor de la compañía absorbente TOYOCOSTA S.A.
 - Aprobar que la compañía TOYOCOSTA S.A. asuma las responsabilidades de un liquidador frente a los acreedores de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.
 - Aprobar que los activos de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. traspasen a la compañía absorbente a valor presente.
 - Aprobar que su participación dentro del capital accionario de la compañía TOYOCOSTA S.A. quede conformada tal cual se detalla en el Anexo "Cuadro de Integración de Capital" que es adjunto a la presente Acta.


Ab. Cecilia Sarmiento
Notaria Pública Pasmino Heitia
del Cantón Guayaquil

En este punto pide la palabra el Doctor Jorge Mauricio Vásquez, representando los derechos de la accionista MVCMANAGEMENT CIA. LTDA. en su calidad de accionista, misma que le es concedida por el Presidente de la Junta y mociona la alternativa presentada por el señor Mario Quiñonez Medina. El Presidente de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna sobre la moción presentada, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del señor Secretario de la Junta que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La compañía CORPCEDRO HOLDING S.A. debidamente representada por su Gerente General el Ingeniero Claudio Enrique Cobos Baca vota a favor de la moción presentada;
- 2) El Dr. Felipe Coello Cordero por sus propios y personales derechos vota a favor de la moción presentada;



- 3) La compañía MVCMANAGEMENT CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el Doctor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, vota a favor de la moción presentada;
- 4) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el Doctor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, vota a favor de la moción presentada;
- 5) La compañía VAZPRO S.A. debidamente representada por su Gerente General el Economista Pablo Fernando Vázquez Alcázar, vota a favor de la moción presentada;

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	VAZPRO S.A.	293.208	0	0	0
2	MVCMANAGEMENT CIA. LTDA.	10.657	0	0	0
3	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	56.875	0	0	0
4	CORPCEDRO HOLDING S.A.	340.433	0	0	0
5	COELLO CORDERO TEODORO FELIPE	32	0	0	0
	TOTAL	701.205,00	0	0	0

En todo lo demás relacionado al proceso de fusión la Junta se ratifica en su decisión y autoriza al Gerente General para que realice absolutamente todas las gestiones y firme todos los documentos a fin de que se lleve a efecto el proceso de fusión aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de julio del 2013. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la redacción del Acta a las 16h00. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas a las 16h30; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta General Extraordinaria siendo las 17h00 minutos.

Felipe Coello Cordero
Doctor Felipe Coello Cordero
PRESIDENTE AD-HOC

Mario Quiñonez Medina
Mario Quiñonez Medina
SECRETARIO



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPANIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito el día 28 de Noviembre del 2014 a partir de las 15:00, en las oficinas de la matriz ubicada en la Av. Mariana de Jesús E12-179 y Panamericana Norte, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el proceso de fusión por absorción de la compañía Toyocosta S.A.

En forma especial e individual se convoca al comisario principal a la Señora Gladys Vallejo Padilla. Los documentos que conocerá la junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Quito, 19 de Noviembre del 2014

Dr. Felipe Coello Cordero.
Presidente de Autofrancia C.A.



Cuenca, 30 de Mayo de 2012.

Señor Economista
Fernando Vásquez
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "VAZPRO S.A.", en sesión realizada en esta ciudad de Cuenca el día 23 de Abril de 2012, le eligió GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y las facultades, deberes y obligaciones que constan en la escritura de Constitución de la compañía "VAZPRO S.A.", otorgada en la ciudad de Cuenca el cuatro de Noviembre del 2009, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de Diciembre de 2009, bajo el número 760.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente,

Ab. Cecilia Cecilia
Notaría Pública
del Cantón Cuenca

Rocio Vazquez
Sra. Rocío Vázquez Alcázar
DIRECTORIA DE LA SESIÓN

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "VAZPRO S.A.", en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.

Cuenca, 30 de mayo de 2012

Eco. Fernando Vásquez Alcázar

0100882036



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2264 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 23 OCT. 2012

José María Jaraquí
La Registradora Mercantil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y COULACION

010088909-6

CIUDADANIA: VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1955-02-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DORA PATRICIA MALO ORDONEZ

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE: VAZQUEZ Y ASTUDILLO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALCAZAR AGUSTINA
 LUGAR Y FECHA DEL REGISTRO: CUENCA 2012-08-21
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-21

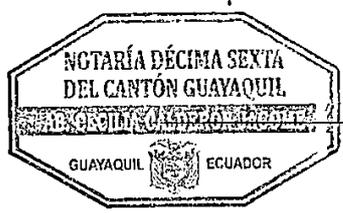
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025-0143 0100889096
 NUMERO DE CERTIFICADO CENILE
 VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 0
 CUENCA GUAYACAPAC
 CANTON PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Cecilia BARRERA como
 Notaria Pública Escalada, Cantón
 del Guayaquil



MVC Management Cía. Ltda.
Gran Colombia 7-87, Torre de Negocios "El Dorado" 6to. Piso

Cuenca, 15 de abril de 2013

Doctor
Mauricio Vázquez Cueva
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de "MVCMANAGEMENT Cía. Ltda." en sesión realizada en esta ciudad el día 29 de marzo de 2013, lo eligió GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma y sus facultades, deberes y obligaciones constan en la escritura de constitución de la compañía MVCMANAGEMENT Cía. Ltda. otorgada en la ciudad de Cuenca, el 20 de marzo de 2009, ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca Dr. Florencio Morales Torres, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 31 de marzo de 2009, bajo el número 175.

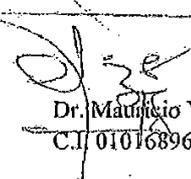
Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente,


Dr. Alvaro Vázquez Cueva
Presidente

ACEPTACION: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía MVCMANAGEMENT Cía. Ltda. en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.

Cuenca, 15 de abril de 2013


Dr. Mauricio Vázquez Cueva
C.I. 010168965-1



Ab. Celedonio Vázquez Cueva
Notario Femenino Cantón Guayaquil
Notaría Décima Sexta

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3903

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	3454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	924
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2013
FECHA ACEPTACION:	15/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MVCMANAGEMENT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

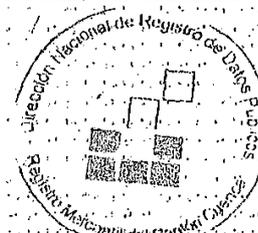
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101689651	VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRÉSNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE ELECTORACIONES
 CIUDADANIA 010168965-1
 VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO
 AZUAY / CUENCA / RAMIREZ DAVALOS
 FEBRERO 1971
 0195 38775 II
 CUENCA
 1971

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE ELECTORACIONES
 CASADO MARIA LORENA MILLORES CORDERO
 SUPERIOR ABOGADO
 EDUARDO VAZQUEZ
 MARIA CECILIA CUEVA CUEVA
 CUENCA 10/11/2008
 10/11/2008
 REN 0426707

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI
035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
035 - 0080 **0101689651**
 NÚMERO DE CERTIFICADO - CÉDULA
VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO
 AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 CUENCA SUFRE 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Cordero Millores
 Notaria Pública
 CNEI

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

Vapcorporación Cía. Ltda.
Gran Colombia 7-97; Torre de Negocios "El Dorado" 6to. Piso

Cuenca, 11 de noviembre de 2013

Doctor
Mauricio Vázquez Cueva
Ciudad.-

202009

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de "Vapcorporación Cía. Ltda." en sesión realizada en esta ciudad el día 8 de noviembre de 2013, lo eligió GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

A Ud. le corresponde la representación legal y extrajudicial de la compañía; sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía "Vapcorporación Cía. Ltda." otorgada en la ciudad de Cuenca, el 14 de noviembre de 2008, ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de noviembre de 2008, bajo el número 726.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente

Dr. Alvaro Vázquez Cueva
Presidente

ACEPTACION: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "Vapcorporación Cía. Ltda." en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.

Cuenca, 11 de noviembre de 2013

Dr. Mauricio Vázquez Cueva
C.I. 01016065-1



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12694

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE DEPÓSITO:	9456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2496
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/11/2013
FECHA ACEPTACION:	11/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VAPCORPORACION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101689651	VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

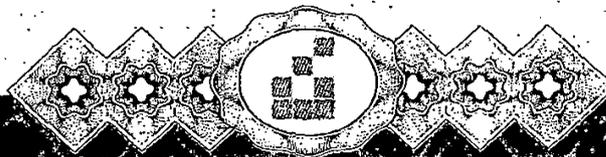
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100.Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

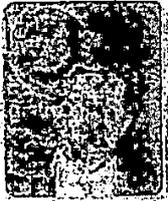


Página 1 de 1

Nº. 068887



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 CIUDADANIA
 0101689651-1
 VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO
 AZUAY CUENCA/RIVIERA DAVALOS
 27 FEBRERO 1971
 0195 3875
 CUENCA
 1971



ECUATORIANA
 E313913922
 ICABADO MARIA LORENA MILLCHES CORBERO
 SUPERIOR ABOGADO
 POLICIA VAZQUEZ
 MARIA ESSENIA CUEVA CUEVA
 CUENCA 10/11/2008
 1971/2020
 REN 0426707

Ab. Cecilia...
 Notaria...
 (Handwritten signature)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

035 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0080 **0101689651**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
CUENCA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(Handwritten signature)
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quito, 25 de agosto de 2014

Señor
CLAUDIO ENRIQUE COBOS BACA
Quito, D.M.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicar a usted que el Directorio de la compañía CORPCEDRO HOLDING S.A., en su reunión celebrada hoy día 25 de agosto de 2014, decidió por unanimidad nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período estatutario de **dos años**; entre sus atribuciones consta el ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según lo establece el Estatuto Social.

La compañía Corpcedro Holding S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía, el 17 de septiembre de 2010 y legalmente inscrita el 10 de noviembre de 2010, en el Registro Mercantil de Quito.

Atentamente,


LUIS BACA SAMANIEGO
Presidente del Directorio

Ab. Cecilia María Calderón López
Notaria Cuadragésima del Cantón Quito
Quito, 25 de agosto de 2014

Acepto y agradezco el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Corpcedro Holding S.A.

Atentamente,

CLAUDIO ENRIQUE COBOS BACA
C.I. 170818859-2



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 77166

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	51718
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17410
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/08/2014
FECHA ACEPTACION:	25/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPCEDRO HOLDING S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708188592	COBOS BACA CLAUDIO ENRIQUE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3752 DEL: 10/11/2010 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 17/09/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CEBULA DE IDENTIDAD No. **170818859-2**

EXT. No. 170818859-2

APellidos y Nombres: **COBOS BACA CLAUDIO ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO: **UNITED STATES OF AMERICA**

Fecha de Nacimiento: **1959-05-24**

NACIONALIDAD: **ESTADOUNIDENSE**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

CONYUGES: **INES ABDO SARRAS**

EDUCACION: **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION: **ABOGADO**

APellidos y Nombres del Padre: **COBOS CLAUDIO**

APellidos y Nombres de la Madre: **BACA OLGA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2011-02-23**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-02-23**

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

Numero de Certificado: **011-0218** Cedula: **1708188592**

NOMBRE: **COBOS BACA CLAUDIO ENRIQUE**

RICHINCHA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCION: **SAN JUAN**

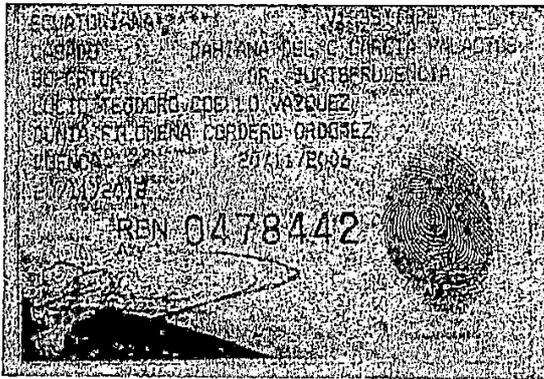
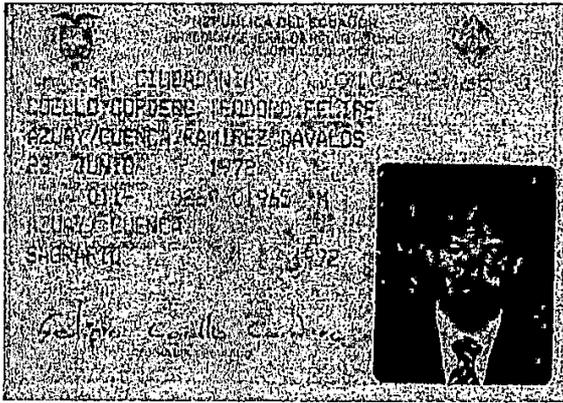
CANTON: **SAN JUAN** PARROQUIA: **SAN JUAN** ZONA: **1**

[Signature]

RESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]
 Ab. Cecilia...
 Notaria...
 Cantón...





Ab. Coello Cordero Teodoro Felipe
Notario Abogado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

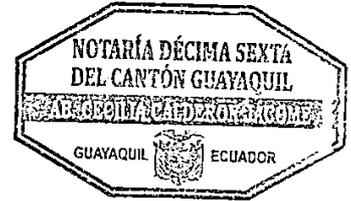
018
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



018 - 0078 **0102420650**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COELLO CORDERO TEODORO FELIPE

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	EL VECINO	
CUENCA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Teodoro
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



TOYOCOSTA S.A.

Balance Final

CORTADO AL 01 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Disponible	520,317.23
Exigible	8,795,586.37
Inventarios	5,452,998.99
Impuestos y gastos anticipados	552,044.95
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	15,320,947.54

Activos fijos, neto	8,129,091.90
Propiedades de inversión	3,010,138.59
Otros Activos e intangibles	1,235,517.12
TOTAL ACTIVOS	27,695,695.15

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVOS CORRIENTES:

Sobregiros y préstamos a corto plazo	9,061,339.57
Vencimientos corrientes de obligaciones a corto plazo	1,603,944.81
Cuentas por pagar comerciales	4,286,252.01
Gastos acumulados por pagar	443,980.00
Impuestos y retenciones por pagar	484,931.97
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	15,880,448.36

PASIVOS NO CORRIENTES:

Obligaciones y Documentos por pagar a largo plazo	400,529.73
Préstamos diferidos	104,115.50
Reserva para jubilación patronal y desahucio	271,274.30
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	775,919.53

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	5,350,000.00
Reserva Legal	864,344.73
Reserva Facultativa	140,772.80
Resultado acumulado proveniente de aplicación de NIIF	968,563.16
Utilidades (pérdida)	3,715,646.57
TOTAL PATRIMONIO	11,039,327.26

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

27,695,695.15

Econ. Fernando Garcés
Gerente General

Ing. Edwar Hidalgo
Contador



AUTOMOTORES DE FRANCIA AUTOFRANCIA C.A.

Balance Final

CORTADO AL 01 DE DICIEMBRE 2013

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Disponible	407,278.77
Exigible	811,306.16
Inventarios	1,550,222.10
Impuestos y gastos anticipados	175,535.37
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,944,342.40

Activos fijos, neto	198,325.06
Propiedades de inversión	203,228.54
Otros Activos e intangibles	283,010.98
TOTAL ACTIVOS	3,628,906.98

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVOS CORRIENTES:

Sobregiros y préstamos a corto plazo	1,863,567.54
Vencimientos corrientes de obligaciones a corto plazo	110,207.65
Cuentas por pagar comerciales	292,222.78
Gastos acumulados por pagar	100,833.26
Impuestos y retenciones por pagar	47,898.84
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,414,730.07

PASIVOS NO CORRIENTES

Obligaciones y Documentos por pagar a largo plazo	
Impuestos diferidos	
Reserva para jubilación patronal y desahucio	356,488.38
TOTAL PASIVOS	2,771,218.45

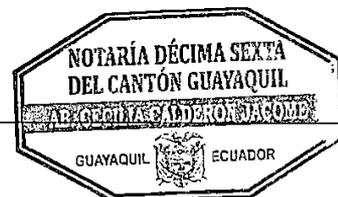
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	772,103.00
Reserva Legal	6,120.98
Reserva Facultativa	
Resultado acumulado proveniente de aplicación de NIIF	- 25,253.79
Utilidades (pérdida)	104,718.34
TOTAL PATRIMONIO	857,688.53

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS **3,628,906.98**

Ing. Mario Quinonez
Gerente General

Ing. Edwar Hidalgo
Contador



Ab. Cecilia Calderón Jacobo
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



ANEXO

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL
PRODUCTO DE LA FUSIÓN TOYCOSTA S.A. - AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.

CONOCIDO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Nº	NOMBRE	VALORES EN MONEDA NACIONAL				VALORES EN MONEDA EXTRANJERA				VALORES EN MONEDA EXTRANJERA			
		VALOR NOMINAL	VALOR REAL	VALOR REAL	VALOR REAL	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	VALOR REAL	VALOR REAL	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	VALOR REAL	VALOR REAL
1	ABAD SARMIENTO BERTHA FABIOA	1467,00	\$ 1.467,00	0,0245%	100%					1467,00	\$ 1.467,00	0,0217%	100%
2	AGUILERA MUÑOZ JUAN FERNANDO	1237,00	\$ 1.237,00	0,0206%	100%					1237,00	\$ 1.237,00	0,0187%	100%
3	ALCAZARHOLD S.A.	85178,00	\$ 85.178,00	1,4196%	100%					85178,00	\$ 85.178,00	1,2579%	100%
4	AROSEMANA ROLES MARIA DEL GARMEN	348,00	\$ 348,00	0,0058%	100%	1163,00	\$ 1.163,00	0,1506%	100%	1163,00	\$ 1.163,00	0,0177%	100%
5	ASTILLIO BARRIOS RAMIRO VICENTE	348,00	\$ 348,00	0,0058%	100%					348,00	\$ 348,00	0,0058%	100%
6	BACA MOSCOSO FAUSTO LUIS HRDS	20310,00	\$ 20.310,00	0,3375%	100%	20310,00	\$ 20.310,00	2,6305%	100%	20310,00	\$ 20.310,00	0,2995%	100%
7	BRAVO SALVADOR COLON HERALDO	735,00	\$ 735,00	0,0123%	100%					735,00	\$ 735,00	0,0109%	100%
8	BURNED BURNED FELIPE GENARO VASCO	10471,00	\$ 10.471,00	0,1748%	100%					10471,00	\$ 10.471,00	0,1546%	100%
9	CARRERA HEIMIKSEN FRANCISCO ALBERTO	448,00	\$ 448,00	0,0074%	100%	448,00	\$ 448,00	0,0580%	100%	448,00	\$ 448,00	0,0065%	100%
10	CARRASCO PEÑA DE CUEVA MARIA EULALIA	232,00	\$ 232,00	0,0039%	100%					232,00	\$ 232,00	0,0034%	100%
11	CASTRO PACHECO ANDRES SALVADOR	25918,00	\$ 25.918,00	0,4320%	100%					25918,00	\$ 25.918,00	0,3827%	100%
12	CASTRO PACHECO MONSERRAT CATALINA	25918,00	\$ 25.918,00	0,4320%	100%					25918,00	\$ 25.918,00	0,3827%	100%
13	COELLO CORDERO TEODORO FELIPE	25918,00	\$ 25.918,00	0,4320%	100%					25918,00	\$ 25.918,00	0,3827%	100%
14	COELLO MUÑOZ ESTEBAN FRANCISCO	2400,00	\$ 2.400,00	0,0400%	100%	3565,00	\$ 3.565,00	0,4617%	100%	2400,00	\$ 2.400,00	0,0347%	100%
15	CORDERO OCHOA DE VIVAR ANA BEATRIZ	198,00	\$ 198,00	0,0033%	100%					198,00	\$ 198,00	0,0029%	100%
16	CORDERO PALACIOS MARCIA MAGDALENA	1000,00	\$ 1.000,00	0,0167%	100%					1000,00	\$ 1.000,00	0,0148%	100%
17	CORONEL SARMIENTO MILTON JUILLES	15655,00	\$ 15.655,00	0,2618%	100%					15655,00	\$ 15.655,00	0,2319%	100%
18	CORONEL SARMIENTO VICENTE DEIFILIO	89686,00	\$ 89.686,00	1,4948%	100%					89686,00	\$ 89.686,00	1,3243%	100%
19	CORONEL URGILES VICENTE AUGUSTO	10966,00	\$ 10.966,00	0,1828%	100%					10966,00	\$ 10.966,00	0,1619%	100%
20	CORPORACION HOLDING S.A.	340433,00	\$ 340.433,00	5,6900%	100%	340433,00	\$ 340.433,00	44,0917%	100%	340433,00	\$ 340.433,00	5,0270%	100%
21	CORPORACION CASABACA HOLDING S.A.	3000000,00	\$ 3.000.000,00	50,0000%	100%					3000000,00	\$ 3.000.000,00	41,2944%	100%
22	CRESPO VINTIMILLA ALEJANDRO ESTEBAN FABIAN	886,00	\$ 886,00	0,0148%	100%					886,00	\$ 886,00	0,0131%	100%
23	CRESPO VINTIMILLA GUSTAVO ALEJANDRO FRANCISCO	886,00	\$ 886,00	0,0148%	100%					886,00	\$ 886,00	0,0131%	100%
24	CRESPO VINTIMILLA JUAN FRANCISCO CORNELIO	886,00	\$ 886,00	0,0148%	100%					886,00	\$ 886,00	0,0131%	100%
25	DASSUM ARMENDARIZ RUAD ALBERTO	1142,00	\$ 1.142,00	0,0190%	100%	10811,00	\$ 10.811,00	1,4002%	100%	10811,00	\$ 10.811,00	0,1596%	100%
26	DURAN DURAN MARIA FIDAO	1234,00	\$ 1.234,00	0,0206%	100%					1234,00	\$ 1.234,00	0,0182%	100%
27	ESCUDERO EGAS JORGE ALEJANDRO	1234,00	\$ 1.234,00	0,0206%	100%					1234,00	\$ 1.234,00	0,0182%	100%
28	ESPINOSA MEDINA MANUEL EUGENIO	37,00	\$ 37,00	0,0006%	100%					37,00	\$ 37,00	0,0005%	100%
29	FIDUCIOMISO MERCANTIL AGD -CFN NO MAS IMPUNDA					26216,00	\$ 26.216,00	3,3954%	100%	26216,00	\$ 26.216,00	0,3871%	100%
30	HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE CORDOVA CDBS GUILLERMO EFRAIN	20557,00	\$ 20.557,00	0,3426%	100%					20557,00	\$ 20.557,00	0,3035%	100%
31	HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE TORRES	6135,00	\$ 6.135,00	0,1023%	100%					6135,00	\$ 6.135,00	0,0905%	100%
32	HERNANDEZ LUIS ENRIQUE	99698,00	\$ 99.698,00	1,6618%	100%					99698,00	\$ 99.698,00	1,4722%	100%
33	HOLDING VINTIMILLA - VINUEZA CIA. LTDA.	16265,00	\$ 16.265,00	0,2711%	100%					16265,00	\$ 16.265,00	0,2402%	100%
34	ILU S.A.	17369,00	\$ 17.369,00	0,2895%	100%					17369,00	\$ 17.369,00	0,2563%	100%
35	JARAMILLO MORALES CARLOS ADOLFO	41,00	\$ 41,00	0,0007%	100%	1834,00	\$ 1.834,00	0,2375%	100%	41,00	\$ 41,00	0,0006%	100%
36	JARAMILLO MORALES CARLOS ADOLFO	1138,00	\$ 1.138,00	0,0190%	100%					1138,00	\$ 1.138,00	0,0165%	100%
37	LOPEZ SAUD HOMER HORACIO	1834,00	\$ 1.834,00	0,0305%	100%					1834,00	\$ 1.834,00	0,0271%	100%
38	MALDONADO ALVAREZ ROBERTO ELISEO	3992,00	\$ 3.992,00	0,0665%	100%					3992,00	\$ 3.992,00	0,0589%	100%
39	MALDONADO CUARTEROS MIRIAN RUTH	806,00	\$ 806,00	0,0134%	100%					806,00	\$ 806,00	0,0119%	100%
40	MALO JARAMILLO JUAN GUSTAVO	1636,00	\$ 1.636,00	0,0271%	100%					1636,00	\$ 1.636,00	0,0245%	100%
41	MALO ORDONEZ DORA PATRICIA	2495,00	\$ 2.495,00	0,0416%	100%					2495,00	\$ 2.495,00	0,0368%	100%



Ab. Centinella
 Notario
 Republica del Ecuador

42	MALO VASQUEZ MARIA CARIAD	866.00	\$ 866.00	0.0144%	100%	-			866.00	\$ 866.00	0.0128%	100%
43	MALO VASQUEZ PEDRO IGNACIO	866.00	\$ 866.00	0.0144%	100%	-			866.00	\$ 866.00	0.0128%	100%
44	MALO VASQUEZ SILVIA ROCIO	1346.00	\$ 1,346.00	0.0224%	100%	-			1346.00	\$ 1,346.00	0.0199%	100%
45	MALO VASQUEZ FERNANDO ANDRES	1243.00	\$ 1,243.00	0.0207%	100%	-			1243.00	\$ 1,243.00	0.0192%	100%
46	MALO VASQUEZ GUILLERMO JAVIER	866.00	\$ 866.00	0.0144%	100%	-			866.00	\$ 866.00	0.0139%	100%
47	MANTILLA CASHMORE ROBERTO											
48	MANTILLA HURTADO MARIA FERNANDA						1244.00	\$ 1,244.00	0.1611%	100%		
49	MARTINEZ ESPINOZA GERARDO FRANCISCO	869.00	\$ 869.00	0.0162%	100%	-	1565.00	\$ 1,565.00	0.2027%	100%		
50	MORENO VEGA CARLOS JOAQUIN	12738.00	\$ 12,738.00	0.2123%	100%	-			12738.00	\$ 12,738.00	0.1813%	100%
51	MOSCOSO RIERA ZOLA ROSA	95.00	\$ 95.00	0.0016%	100%	-			95.00	\$ 95.00	0.0014%	100%
52	MUNOZ GONZALEZ CARLOS PATRICIO	3368.00	\$ 3,368.00	0.0561%	100%	-			3368.00	\$ 3,368.00	0.0497%	100%
53	MUNOZ MCNSALVE PATRICIO NICOLAS	571.00	\$ 571.00	0.0095%	100%	-			571.00	\$ 571.00	0.0094%	100%
54	MVCOMNAGEMENT CIA. LTDA						10657.00	\$ 10,657.00	1.3893%	100%		
55	ORDONEZ VINTIMILLA JUAN JAVIER	5041.00	\$ 5,041.00	0.0840%	100%	-			5041.00	\$ 5,041.00	0.0744%	100%
56	ORELLANA LANDIVAR IVAN JOSE JOAQUIN	735.00	\$ 735.00	0.0123%	100%	-			735.00	\$ 735.00	0.0109%	100%
57	PACHECO MORA SALVADOR ANTONIO MARIO	1297.00	\$ 1,297.00	0.0215%	100%	-			1297.00	\$ 1,297.00	0.0192%	100%
58	PACHECO SALAZAR FOLIVAR RENE	5952.00	\$ 5,952.00	0.0992%	100%	-			5952.00	\$ 5,952.00	0.0859%	100%
59	PAEZ VILLAGOMEZ MARIA LUISA	10000.00	\$ 10,000.00	0.1667%	100%	-			10000.00	\$ 10,000.00	0.1479%	100%
60	PADEDES ROLDAN DE REYES ROSA ALICIA	578.00	\$ 578.00	0.0096%	100%	-			578.00	\$ 578.00	0.0095%	100%
61	PENA CARRASCO RAUL MARCELO	2194.00	\$ 2,194.00	0.0369%	100%	-			2194.00	\$ 2,194.00	0.0324%	100%
62	PCMA TORRES KATY MAGALY	205.00	\$ 205.00	0.0034%	100%	-			205.00	\$ 205.00	0.0026%	100%
63	RAMIREZ TAMARIZ RENE	1097.00	\$ 1,097.00	0.0183%	100%	-			1097.00	\$ 1,097.00	0.0162%	100%
64	RIPALDA MORA CECILIA LEONAR						445.00	\$ 445.00	0.0576%	100%		
65	RIPALDA MORA EMILIO FRANCISCO JAVIER						445.00	\$ 445.00	0.0576%	100%		
66	RIPALDA MORA LUIS ENRIQUE (HIJOS)						445.00	\$ 445.00	0.0576%	100%		
67	ROSALLES RAMOS HUMBERTO RAMIRO						2024.00	\$ 2,024.00	0.2621%	100%		
68	SANCHEZ DELGADO JORGE IVAN PATRICIO	2926.00	\$ 2,926.00	0.0488%	100%	-			2926.00	\$ 2,926.00	0.0425%	100%
69	SARMIENTO GARCIA MARTHA BEATRIZ	2588.00	\$ 2,588.00	0.4306%	100%	-			2588.00	\$ 2,588.00	0.3815%	100%
70	TALBOT RIVOL MONICA LORENA ISABEL	151.00	\$ 151.00	0.0023%	100%	-			151.00	\$ 151.00	0.0022%	100%
71	TAMARIZ VASQUEZ MONICA BERNARDITA	967.00	\$ 967.00	0.0161%	100%	-			967.00	\$ 967.00	0.0143%	100%
72	TAMARIZ VASQUEZ RENSO ABELARDO	701.00	\$ 701.00	0.0117%	100%	-			701.00	\$ 701.00	0.0104%	100%
73	TAMARIZ VASQUEZ SILVIA XIMENA	1267.00	\$ 1,267.00	0.0211%	100%	-			1267.00	\$ 1,267.00	0.0187%	100%
74	TCHON PEÑA DE CECILIA MARCIA BEATRIZ						374.00	\$ 374.00	0.0484%	100%		
75	TORRES BERMEO BOLIVAR RENE	16169.00	\$ 16,169.00	0.2695%	100%	-			16169.00	\$ 16,169.00	0.2389%	100%
76	ULLAURI ORAMAS MARIA BEATRIZ	8771.00	\$ 8,771.00	0.1462%	100%	-			8771.00	\$ 8,771.00	0.1295%	100%
77	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224973.00	\$ 224,973.00	3.7496%	100%	-	56875.00	\$ 56,875.00	7.3662%	100%		
78	VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO	11392.00	\$ 11,392.00	0.1994%	100%	-			11392.00	\$ 11,392.00	0.1678%	100%
79	VASQUEZ MONTESINOS FAUSTO PATRICIO	1320.00	\$ 1,320.00	0.0220%	100%	-			1320.00	\$ 1,320.00	0.0195%	100%
80	VASQUEZ MONTESINOS GUILLERMO ESTEBAN JAVIER	1320.00	\$ 1,320.00	0.0220%	100%	-			1320.00	\$ 1,320.00	0.0195%	100%
81	VASQUEZ MONTESINOS MARCELO BENIGNO	58.00	\$ 58.00	0.0010%	100%	-			58.00	\$ 58.00	0.0009%	100%
82	VASQUEZ VASQUEZ MARIA LORENA	2531.00	\$ 2,531.00	0.0422%	100%	-			2531.00	\$ 2,531.00	0.0374%	100%
83	VAZPRO S. A.	2127349.00	\$ 2,127,349.00	35.4558%	100%	-	293208.00	\$ 293,208.00	37.9752%	100%		
84	VASQUEZ CASTRO LUIS GUILLERMO NICOLAS	308.00	\$ 308.00	0.0051%	100%	-			308.00	\$ 308.00	0.0045%	100%
85	VASQUEZ CASTRO ROSA ELIZABETH	8596.00	\$ 8,596.00	0.1433%	100%	-			8596.00	\$ 8,596.00	0.1270%	100%
86	VASQUEZ CUEVA ALVARO AGUSTIN	4942.00	\$ 4,942.00	0.0824%	100%	-			4942.00	\$ 4,942.00	0.0739%	100%
87	VASQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO	23075.00	\$ 23,075.00	0.3848%	100%	-			23075.00	\$ 23,075.00	0.3407%	100%
88	VASQUEZ MALO DAVID FRANCISCO	2495.00	\$ 2,495.00	0.0416%	100%	-			2495.00	\$ 2,495.00	0.0368%	100%
89	VASQUEZ MALO PEDRO JOSE	2495.00	\$ 2,495.00	0.0416%	100%	-			2495.00	\$ 2,495.00	0.0368%	100%
90	VASQUEZ PEÑA DIEGO JOSE	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-			3528.00	\$ 3,528.00	0.0521%	100%
91	VASQUEZ PEÑA MARIA DE LOURDES	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-			3528.00	\$ 3,528.00	0.0521%	100%
92	VASQUEZ ROSALES MARIA DEL PILAR	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-			3528.00	\$ 3,528.00	0.0521%	100%
93	VASQUEZ ROSALES MARIEL CATALINA	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-			3528.00	\$ 3,528.00	0.0521%	100%
94	VASQUEZ ROSALES PABLO GUILLERMO	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-			3528.00	\$ 3,528.00	0.0521%	100%
95	VASQUEZ TALBOT DE TAMARIZ CELIA LIGIA	2738.00	\$ 2,738.00	0.0456%	100%	-			2738.00	\$ 2,738.00	0.0404%	100%
96	VINTIMILLA VINUEZA BERTHA DEL ROCIO	2714.00	\$ 2,714.00	0.0452%	100%	-			2714.00	\$ 2,714.00	0.0403%	100%
97	VINTIMILLA VINUEZA MARIA PATRICIA	2418.00	\$ 2,418.00	0.0403%	100%	-			2418.00	\$ 2,418.00	0.0357%	100%
98	VINTIMILLA VINUEZA ROSA ESTHER	8078.00	\$ 8,078.00	0.1345%	100%	-			8078.00	\$ 8,078.00	0.1192%	100%
99	VINUEZA MOSCOSO JAIME RODRIGO	2071.00	\$ 2,071.00	0.0343%	100%	-			2071.00	\$ 2,071.00	0.0305%	100%
	TOTALES	6000090.00	\$ 6,000,090.00	100%	100%	-	772103.00	\$ 772,103.00	100%	100%		



**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
 DE ACCIONISTAS DE AUTOMOTORES DE FRANCIA
 COMPANIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Quito el día 24 de julio del año 2013 a partir de las diez horas (10:00), en las oficinas de la matriz ubicada en Av. Mariana de Jesús E12-179 y Panamericana Norte, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, y Auditor Externo, del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento del resultado del ejercicio.
4. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados de las empresas Autofrancia y Representaciones Autoconfianza S.A.
5. Conocimiento y resolución a propuesta de fusión por absorción.
6. Designación de Gerente General.
7. Designación de Comisario y Auditor Externo.

En forma especial e individual se convoca al Comisario Principal señor Jorge Flores Cabeza. Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.
 Quito, 13 de julio de 2013

Dr. Felipe Coello Cordero
 PRESIDENTE



64404

Quito, 6 de Junio del 2012

Señor Ingeniero
Claudio Enrique Cobos Baca
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que el Directorio de la compañía **CORPCEDRO HOLDING S.A.**, en su reunión celebrada el día de hoy 6 de junio del 2012, decidió por unanimidad nombrarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **DOS** años. <

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo primero del estatuto social de la compañía que consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de fecha 17 de septiembre del 2010, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 10 de noviembre del 2010.

De acuerdo con el Estatuto Social, el Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial, como extrajudicial de la Compañía **CORPCEDRO HOLDING S.A.**

Atentamente,

Juan Mauricio Baca Samaniego
Secretario Ad-Hoc del Directorio

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPCEDRO HOLDING S.A.**

Quito, 6 de Junio del 2012

Claudio Enrique Cobos Baca
C.C. 170818859-2
Nacionalidad: Estadounidense

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **9521** del Registro de

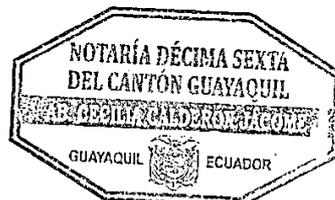
Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **13 JUL 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



Ab. Cecilia Patricia Delgado
Notaria Cuadragésimo del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEPULA N. 120192201-8

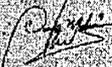
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUINONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS BABANDYO CLEMENTE BADERIZO
 FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
BARBARA MOLINA CAMPOVERDE




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V3443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINONEZ NELSON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEDINA LUZ
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL 2014-10-15
 FECHA DE EXPIRACION
2024-10-15

0078174

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021-0225 **1201922018**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUINONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL

GUAYAS CIRCUNSCRIPCION 3
 PROVINCIA GUAYAQUIL TARQUI 6
 CANTON PASTAZA ZONA

(Signature)
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

(Signature)
 Ab. Cecilia Ramirez Quinonez
 Notaria Publica



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y NOTACION

REGULAR IDENTIDAD N.
 EXT. 170818859-2

APellidos y nombres: COBOS SARRAS, CLAUDIO ENRIQUE

FECHA DE EMISION: 2011-02-22

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-02-22

ESTADO CIVIL: Casado

ABDO SARRAS

REGISTRACION SUPERIOR

PROVISION Y COLPACION ABOGADO

APellidos y nombres del preste: COBOS CLAUDIO

FECHA DE EMISION: 2011-02-22

FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-02-22

Abogado

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

011-0218 1708188592

NUMERO DE CERTIFICADO: 011-0218

COBOS BACA CLAUDIO ENRIQUE

PROVINCIA: QUITO

CANTON: SAN JUAN

REGIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Notaria Decima Sexta
 del Canton Guayaquil



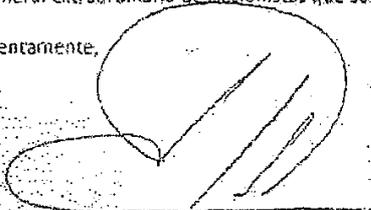
Cuenca, 19 de Julio de 2013

Señor
PRESIDENTE
AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.
Quito

Señor Presidente:

Por la presente delego y autorizo al Ing. Mario Quiñonez portador de la cédula de ciudadanía número 1201922018, para que intervenga en representación de VAZPRO S.A. en la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 24 de Julio de 2013.

Atentamente,



Econ. Fernando Vasquez Alcázar
GERENTE GENERAL
VAZPRO S.A.

Ab. Cecilia María Acosta
Notaría Pública
Notaría Pública



Cuenca, 30 de Mayo de 2012.

Señor Economista
Fernando Vásquez
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "VAZPRO S.A.", en sesión realizada en esta ciudad de Cuenca el día 23 de Abril de 2012, le eligió GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y las facultades, deberes y obligaciones que constan en la escritura de Constitución de la compañía "VAZPRO S.A.", otorgada en la ciudad de Cuenca el cuatro de Noviembre del 2009, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de Diciembre de 2009, bajo el número 760.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente,

Rocio Vazquez
Sra. Rocio Vázquez Alcázar
DIRECTORIA DE LA SESIÓN

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "VAZPRO S.A.", en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.

Cuenca, 30 de mayo de 2012

Eco. Fernando Vásquez Alcázar

0100889096



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2264 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 23 OCT 2012

Jenifer Jaqueil
La Registradora Mercantil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

010088909-5

IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

FECHA DE EMISION: 1995-02-16

FECHA DE VENCIMIENTO: 1995-02-16

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGADA: PATRICIA MALO ORDONEZ

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VAZQUEZ ASTUCCIO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL MADRE: ALCAZAR AGUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: CUENCA 2012-08-22
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-22

AT11231122

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025-0143 0100889096

NÚMERO DE CERTIFICADO: 025-0143
 CÉDULA: 0100889096

VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO

AZUAY - CIRCUNSCRIPCION: 0
 PROVINIA: CUENCA - MUNICIPIO: HUAYNACAPAC
 CANTÓN: PARROQUIA: ZONA:

TI PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

*Ab. Cecilia Barranti Arcones
 Notaria Pública Provincial
 Pabla Barranti Arcones*



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TOYOCOSTA S.A.
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de noviembre del 2014, en las oficinas de la compañía TOYOCOSTA S.A. ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena km 3^{1/2} siendo las 09h00 horas, con la presencia de los accionistas:

- 1) La compañía VAZPRO S.A. debidamente representada por su Gerente General el Economista Pablo Fernando Vásquez Alcázar, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente,
- 2) La CORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Fabian Esteban Baca Cobo, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 3) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el Doctor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 4) La compañía FERLE S.A. debidamente representada por su Gerente General, el Economista Pablo Fernando Vásquez Alcázar conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 5) El Economista Juan Fernando Vásquez Malo por sus propios y personales derechos y;
- 6) El Doctor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, por sus propios y personales derechos.

Los accionistas presentes son propietarios de las acciones que se describen a continuación y en los porcentajes que se detallan conforme el siguiente cuadro de quorum:

#	ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES
1	VAZPRO S.A.	35,4558%	\$ 2,127.349.00
2	COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	50.0000%	\$ 3,000,000.00
3	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	3,7496%	\$ 224,973.00
4	FERLE S.A.	1,6616%	\$ 99,698.00
5	JUAN FERNANDO VÁSQUEZ MALO	0,1894,%	\$ 11,362.00
6	JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	0,3846%	\$ 23,075.00
	TOTAL	91,441%	\$ 5,486,457.00

*Ab. Gerente General
Pablo Fernando Vásquez Alcázar
Notario Público
Mónica Jiménez*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Encontrándose presentes los accionistas que representan al 91.441% del capital de la compañía suscrito y pagado, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas conforme lo convocado:

Actúa como Presidente, el Economista Fernando Vásquez Alcázar, y como Secretario, el Gerente General el economista Fernando Humberto Garcés Orbe.

Por petición del Señor Presidente, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el diario EXPRESO el día 19 de Noviembre del 2014, misma, que en su texto dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TOYOCOSTA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de TOYOCOSTA S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de noviembre del año 2014 a partir de las 09h00 en su local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3.5 junto al paso desnivel de Miraflores en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el proceso de fusión por absorción de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.

En forma especial e individual se convoca al comisario principal Señor Jorge Rojas Garay. Los documentos que conocerá la junta se encuentran a disposición de los señores accionistas de la compañía.

Quito, 19 de noviembre del 2014

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
Gerente General de FERLE S.A
Presidente de TOYOCOSTA S.A.

De inmediato, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, a través de la secretaría, el único punto de la orden del día para su aprobación:

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- *Conocer y resolver respecto de los requisitos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el proceso de fusión por absorción de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.*



4. Aprobar que los activos de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A traspasen a TOYOCOSTA S.A a valor presente.
5. Aprobar el aumento de capital de TOYOCOSTA S.A en setecientos setenta y dos mil ciento tres Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 772.103) mediante la emisión de 772.103 acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una.
6. Aceptar que la participación de los accionistas de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A dentro del capital accionario de la compañía TOYOCOSTA S.A quede tal cual se detalla en el Anexo "Cuadro de Integración de Capital" que es adjunto a la presente Acta.

En este punto pide la palabra el señor Economista Juan Fernando Vásquez Malo quien mociona la alternativa presentada por el señor Fernando Humberto Garcés Orbe. El Presidente de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna sobre la moción presentada por el señor Economista Juan Fernando Vásquez Malo, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del señor Secretario de la Junta que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La CORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Fabian Esteban Baca Cobo, vota a favor de la moción presentada;
- 2) La compañía FERLE S.A. debidamente representada por su Gerente General, el Economista Fernando Vásquez Alcázar vota a favor de la moción presentada;
- 3) El Doctor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, por sus propios y personales derechos vota a favor de la moción presentada;
- 4) El Economista Juan Fernando Vásquez Malo por sus propios y personales derechos vota a favor de la moción presentada;
- 5) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el Doctor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, vota a favor de la moción presentada;
- 6) La compañía VAZPRO S.A. a través de su representante legal el Economista Pablo Fernando Vásquez Alcázar, vota a favor de la moción presentada;



PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	VAZPRO S.A.	2,127,349	0	0	0
2	COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	3,000,000	0	0	0
3	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224,973	0	0	0
4	FERLE S.A.	99,698	0	0	0
5	JUAN FERNANDO VÁSQUEZ MALO	11,362	0	0	0
6	JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	23,075	0	0	0
	TOTAL	5,486,457.00	0	0	0

En todo lo demás relacionado al proceso de fusión la Junta se ratifica en su decisión y autoriza al Gerente General para que realice absolutamente todas las gestiones y firme todos los documentos a fin de que se lleve a efecto el proceso de fusión aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de agosto del 2013:

No habiendo otro punto que tratar, a las 10:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte del Secretario.

A las 11:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado, en el Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

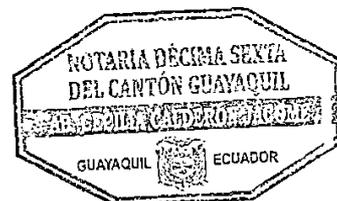
El Presidente declara concluida la Junta a las 11:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario certifican.

Firman en unidad de acto,

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
GERENTE GENERAL DE FERLE
Presidente de Toyocosta

Econ. Fernando Humberto Garcés Orbe

Secretario



Ab. Cecilia Eriksson Jacone
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

18 | Guayaquil | PUBLICIDAD (P)



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TOYOCOSTA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de TOYOCOSTA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de noviembre del año 2014 a partir de las 09:00, en su local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3.5 junto al paso desnivel de Miraflores en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el proceso de fusión por absorción de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPANIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.

En forma especial e individual se convoca al comisario principal Señor Jorge Rojas Garay. Los documentos que conocerá la junta se encuentran a disposición de los señores accionistas de la compañía.

Guayaquil, 19 de Noviembre del 2014

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
Gerente General de TOYOCOSTA S.A.

Cuenca, 30 de Mayo de 2012.

Señor Economista
Fernando Vásquez
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "VAZPRO S.A.", en sesión realizada en esta ciudad de Cuenca el día 23 de Abril de 2012, le eligió GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y las facultades, deberes y obligaciones que constan en la escritura de Constitución de la compañía "VAZPRO S.A.", otorgada en la ciudad de Cuenca el cuatro de Noviembre del 2009, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de Diciembre de 2009, bajo el número 760.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente,

Ab. Cecilia Escobar
Escritura Pública
Cuenca, Ecuador

Rocio Vazquez
Sra. Rocío Vázquez Alcázar
DIRECTORIA DE LA SESIÓN

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "VAZPRO S.A.", en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.

Cuenca, 30 de mayo de 2012

Eco. Fernando Vásquez Alcázar

0100889036



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2264 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 23 OCT. 2012

Enolisa Jazuel
La Registradora Mercantil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

010088909-6

CECULA N° 010088909-6

CIUDADANIA: ECUATORIANA

APellidos y Nombres: VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO

CIUDAD Y FECHA DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA 1995-02-16

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGES: DORA PATRICIA MALO ORDONEZ

INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: VAZQUEZ ASTUDILLO GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre: ALCAZAR A GUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2012-08-23

FECHA DE EXPIRACION: 2022-08-23

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

025

025-0143 0100889096

NÚMERO DE CERTIFICADO: 025-0143

CÉCULA: 0100889096

VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 0

PROVINCIA CUENCA GUAYACAPAC

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Gerardo...
 Recibido...
 17 FEB 2013

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

CORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A.

Quito, 25 de octubre de 2013

Señor
FABIÁN ESTEBAN BACA COBO
Quito, D.M.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato notificarle que el Directorio de la Compañía Corporación Casabaca Holding Sociedad Anónima, celebrada en Quito, el 24 de octubre de 2013, tuvo a bien ratificarle como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el lapso de **dos años**; entre sus atribuciones consta ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según lo establece el Estatuto Social.

La Compañía Corporación Casabaca Holding Sociedad Anónima, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Ramón Chacón, el 20 de diciembre de 2004 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 5 de mayo de 2005.

Atentamente,



GONZALO BACA MOSCOSO
Presidente de Directorio

Ab. Gonzalo Ramón Chacón
Notario Público del Cantón Quito
Registro Mercantil del Cantón Quito

Quito, 25 de octubre de 2013

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía
Corporación Casabaca Holding Sociedad Anónima



FABIÁN ESTEBAN BACA COBO
C.I. 1703800225



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	39232
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16524
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/10/2013
FECHA ACEPTACION:	25/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION CASABACA HOLDING SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703800225	BACA COBO FABIAN ESTEBAN	PRESIDENTE EJECUTIVO	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 1014 DEL 05/05/2005 NOTARIA 16 DEL 20/12/2004 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



Nº 0350136



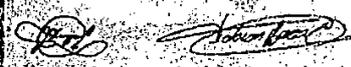
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA: 170380022-5
 APELLIDOS Y NOMBRES: BACA COBO FABIAN ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ BLAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1996-02-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PATRICIA REBECA VASCOÑEZ SANCHEZ

INSTRUCCION: SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION: MAGISADMINISIEMPRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BACA GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: COSO LUCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2014-03-27
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-03-27

V4443V4412
 000547876

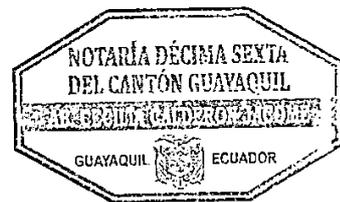
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES
 CERTIFICADO DE VOTO
 PRECCIONES SECCIONALES QUITO 2014

004
 004-0119 1703800225
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BACA COBO FABIAN ESTEBAN

PROVINCIA	CUNDISCRIPCION	0
QUITO	CUMDAYA	0
CANTON	PARRQUIA	ZONA

SAN PEDRO NUBIA
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

Ab. Cecilia...
 Notaria...
 del Cantón Guayaquil



Vapcorporación Cía. Ltda.
Gran Colombia 7-97; Torre de Negocios "El Dorado" 6to. Piso

Cuenca, 11 de noviembre de 2013

Doctor
Mauricio Vázquez Cueva
Ciudad.-

202009

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de "Vapcorporación Cía. Ltda." en sesión realizada en esta ciudad el día 8 de noviembre de 2013, lo eligió GERENTE GENERAL de la compañía, por un período estatutario de cinco años o hasta que sea legalmente reemplazado.

A Ud. le corresponde la representación legal y extrajudicial de la compañía; sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía "Vapcorporación Cía. Ltda." otorgada en la ciudad de Cuenca, el 14 de noviembre de 2008, ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de noviembre de 2008, bajo el número 726.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

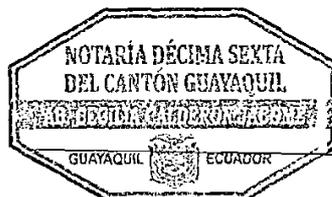
Atentamente

Dr. Alvaro Vázquez Cueva
Presidente

ACEPTACION: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "Vapcorporación Cía. Ltda." en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.

Cuenca, 11 de noviembre de 2013

Dr. Mauricio Vázquez Cueva
C.I. 010109965-1



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12694

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REFERENCIAL:	9456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2496
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/11/2013
FECHA ACEPTACION:	11/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	VAPCORPORACION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101689651	VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

No. 068887



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 010168965-1
 VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO
 AZUAY / SUENCA / RAMIREZ DAVALOS
 FEBRERO 1971
 0195 00775 II
 SUENCA
 1971



ECUATORIANA
 CASADO MARIA LORENA MILLORES CORDERO
 SUPERIOR ABOGADO
 SUENCA VAZQUEZ
 MARIA LORENA CUEVA CUEVA
 CUENCA 10/11/2002
 10/11/2002
 REN 0426707



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
035 - 0080 **0101689651**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO
 AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SUENCA 0
 CUENCA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Graciano...
 Presidente...
 Presidente...

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

19343

Cuenca, 20 de Diciembre de 2013

Economista
Fernando Vásquez Alcázar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FERLE S.A. celebrada el 20 de Diciembre de 2013 tuvo el acierto de elegir a Usted como su **Gerente General** para un periodo de cinco años a partir de la inscripción del Registro Mercantil. Sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, entre ellas le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente. Su designación se hace por reelección.

La compañía FERLE S.A. se constituyó como compañía anónima, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el 6 de Febrero de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del mismo bajo el número 1159 el 12 de Marzo de 1981. La Empresa cambio su domicilio a la ciudad de Cuenca mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del cantón Cuenca en fecha 25 de Octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 333 el 21 de Diciembre de 1999. La Empresa cambio su denominación de INMUEBLE FERLE S.A. a FERLE S.A.

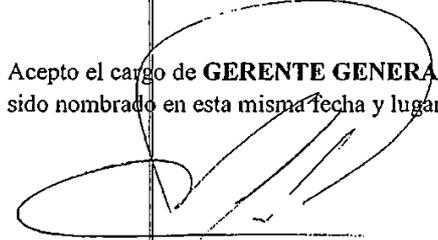
El presente nombramiento luego de su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

Por la atención que dará a la presente;
Atentamente,

*Ab. Cecilia Patricia Maldonado
Notaria Pública del Cantón Cuenca*


Patricia Maldonado,
Presidente

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía FERLE S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.-



Eco. Fernando Vásquez Alcázar.
C.I.: 0100889096



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14544

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	68
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/12/2013
FECHA ACEPTACION:	20/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERLE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100889096	VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

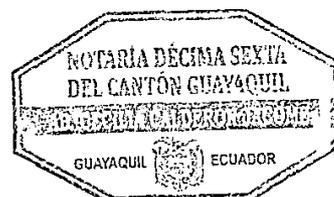
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 080678



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

DEMANDA DE CIUDADANÍA No. 010168965-1

VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO
 AZUAY/ CUENCA/ RIVERA DE JAVALOS
 27 (SEPTIEMBRE) 1971

0195-00775 H

AZUAY CUENCA
 1971



ECUATORIANA ***** E212813822

MARIA LORENA HILLCHES CORDERO
 ABOGADO

SECRETARÍA DE GOBIERNO SUPERIOR

POLITICO VAZQUEZ -
 MARIA LORENA HILLCHES CORDERO
 CUENCA 10/11/2008

REN: 0426707

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

035 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0080 **0101689651**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
CUENCA		0
	PARROQUIA	
CANTÓN		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

AB. Gerardo Estrella
 Notario Tercera Decima Sexta
 Notaría Tercera Decima Sexta

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA: 010194473-A

VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO

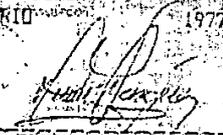
AZUAY/CUENCA/SUCRE

17 ABRIL 1977

005 0311 01911 H

AZUAY/CUENCA

SABRATTO 1977




ECUATORIANA ***** 044414244

CASADO ANDREA CAROLINA MATA SEMERIA

SUPERIOR ECONOMISTA

FABLO FERNANDO VASQUEZ

BOGA PATRICIA MALO

CUENCA 03/04/2008

05/04/2020

REN 0573400



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036-0084 **0101944734**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SAN BLAS

CUENCA

CANTÓN PARACURU 0
 ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

Ab. Cecilia María Paredes Sandoval
 Notaria Pública
 Notaría Pública

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUÍN

REPUBLICA DEL ECUADOR

GUAYAQUÍN ECUADOR

TOYOCOSTA S.A.

Balance Final

CORTADO AL 01 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Disponible	520,317.23
Exigible	8,795,586.37
Inventarios	5,452,998.99
Impuestos y gastos anticipados	552,044.95
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	15,320,947.54

Activos fijos, neto	8,129,091.90
Propiedades de inversión	3,010,138.59
Otros Activos e intangibles	1,235,517.12
TOTAL ACTIVOS	27,695,695.15

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVOS CORRIENTES:

Sobregiros y préstamos a corto plazo	9,061,339.57
Vencimientos corrientes de obligaciones a corto plazo	1,603,944.81
Cuentas por pagar comerciales	4,286,252.01
Gatos acumulados por pagar	443,980.00
Impuestos y retenciones por pagar	484,931.97
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	15,880,448.36

PASIVOS NO CORRIENTES:

Obligaciones y Documentos por pagar a largo plazo	400,529.73
Impuestos diferidos	104,115.50
Reserva para jubilación patronal y desahucio	271,274.30
TOTAL PASIVOS	16,656,367.89

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

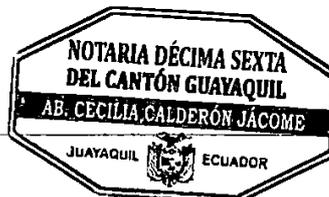
Capital Social	5,350,000.00
Reserva Legal	864,344.73
Reserva Facultativa	140,772.80
Resultado acumulado proveniente de aplicación de NIIF	968,563.16
Utilidades (pérdida)	3,715,646.57
TOTAL PATRIMONIO	11,039,327.26

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

27,695,695.15

Econ. Fernando Garcés
Gerente General

Ing. Edwar Hidalgo
Contador



ELIMINACION

	TOYOCOSTA S.A.	AUTOMOTORES DE FRANCIA AUTOFRANCIA C.A.	DR	HR	CONSOLIDADO DIC. 2013
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Disponible	520,317.23	407,278.77			927,596.00
Exigible	8,795,586.37	811,306.16		1,863,567.54	7,743,324.99
Inventarios	5,452,998.99	1,550,222.10			7,003,221.09
Impuestos y gastos anticipados	552,044.95	175,535.37			727,580.32
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	15,320,947.54	2,944,342.40		1,863,567.54	16,401,722.40
Activos fijos, neto	8,129,091.90	198,325.06			8,327,416.96
Propiedades de Inversión	3,010,138.59	203,228.54			3,213,367.13
Otros Activos e Intangibles	1,235,517.12	283,010.98			1,518,528.10
TOTAL ACTIVOS	27,695,695.15	3,628,906.98			29,461,034.59
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
PASIVOS CORRIENTES:					
Sobregiros y préstamos a corto plazo	9,061,339.57	1,863,567.54	1,863,567.54		9,061,339.57
Vencimientos corrientes de obligaciones a corto plazo	1,603,944.81	110,207.65			1,714,152.46
Cuentas por pagar comerciales	4,286,252.01	292,222.78			4,578,474.79
Gastos acumulados por pagar	443,980.00	100,833.26			544,813.26
Impuestos y retenciones por pagar	484,931.97	47,898.84			532,830.81
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	15,880,448.36	2,414,730.07	1,863,567.54		16,431,610.89
PASIVOS NO CORRIENTES:					
Obligaciones y Documentos por pagar a largo plazo	400,529.73				400,529.73
Impuestos diferidos	104,115.50				104,115.50
Reserva para jubilación patronal y desahucio	271,274.30	356,488.38			627,762.68
TOTAL PASIVOS	16,656,367.89	2,771,218.45	1,863,567.54		17,564,018.80
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS					
Capital Social	5,350,000.00	772,103.00			6,122,103.00
Reserva Legal	864,344.73	6,120.98			870,465.71
Reserva Facultativa	140,772.80				140,772.80
Resultado acumulado proveniente de aplicación de NIIF	968,563.16	25,253.79			993,809.37
Utilidades (pérdida)	3,715,846.57	104,718.34			3,820,364.91
TOTAL PATRIMONIO	11,039,327.26	857,688.53			11,897,015.79
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	27,695,695.15	3,628,906.98	1,863,567.54		29,461,034.59



FUENTE: Estado de Situación Financiera al 01 de Diciembre del 2013

Econ. Fernando Garcés
 Gerente General

Ab. Cecilia Rodríguez
 Notaria Décima Sexta
 del Cantón Guayaquil

Ing. Edwar Hidalgo
 Contador

ANEXO
 CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

PRODUCTO DE LA FUSIÓN TOYOCOSTA S.A. - AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.
 CONOCIDO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOYOCOSTA S.A CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Nº	NOMBRE	VALORES EN DÓLARES				VALORES EN DÓLARES				VALORES EN DÓLARES			
		VALOR NOMINAL	VALOR REAL	VALOR RELATIVO	VALOR RELATIVO	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	VALOR RELATIVO	VALOR RELATIVO	VALOR NOMINAL	VALOR REAL	VALOR RELATIVO	VALOR RELATIVO
1	ABAD SARMIENTO BERTHA FABIOLA	1467,00	\$ 1.467,00	0,0245%	100%	-	-	-	-	1467,00	\$ 1.467,00	0,0217%	100%
2	AGUILERA MUNOZ JUAN FERNANDO	1237,00	\$ 1.237,00	0,0206%	100%	-	-	-	-	1237,00	\$ 1.237,00	0,0183%	100%
3	ALICAZARWOLD S.A	63178,00	\$ 63.178,00	1,4186%	100%	-	-	-	-	63178,00	\$ 63.178,00	1,2719%	100%
4	AROSEMENA ROBLES MARIA DEL CARMEN	-	-	-	-	1163,00	\$ 1.163,00	0,1506%	100%	-	-	-	-
5	ASTUDILLO BARROS RAMIRO VICENTE	348,00	\$ 348,00	0,0088%	100%	-	-	-	-	348,00	\$ 348,00	0,0051%	100%
6	BACA MOSCOSO FAUSTO LUIS HRDS.	-	-	-	-	20310,00	\$ 20.310,00	2,8305%	100%	-	-	-	-
7	BRAVO SALVADOR COLON HERALDO	735,00	\$ 735,00	0,0123%	100%	-	-	-	-	735,00	\$ 735,00	0,0109%	100%
8	BURNEO BURNEO FELIPE GENARO VASCO	10471,00	\$ 10.471,00	0,1748%	100%	-	-	-	-	10471,00	\$ 10.471,00	0,1552%	100%
9	CABRERA HEMMINGSEN FRANCISCO ALBERTO	-	-	-	-	448,00	\$ 448,00	0,0580%	100%	-	-	-	-
10	CARRASCO PEÑA DE CUEVA MARIA EULALIA	232,00	\$ 232,00	0,0039%	100%	-	-	-	-	232,00	\$ 232,00	0,0034%	100%
11	CASTRO PACHECO ANDRES SALVADOR	25918,00	\$ 25.918,00	0,4329%	100%	-	-	-	-	25918,00	\$ 25.918,00	0,2827%	100%
12	CASTRO PACHECO MONSERAT CATALINA	25918,00	\$ 25.918,00	0,4329%	100%	-	-	-	-	25918,00	\$ 25.918,00	0,2827%	100%
13	COELLO CORDERO TEOCORO FELIPE	-	-	-	-	3565,00	\$ 3.565,00	0,4617%	100%	-	-	-	-
14	COELLO MUNOZ ESTEBAN FRANCISCO	2400,00	\$ 2.400,00	0,0400%	100%	-	-	-	-	2400,00	\$ 2.400,00	0,0354%	100%
15	CORDERO OCHOA DE VIVAR ANA BEATRIZ	188,00	\$ 188,00	0,0033%	100%	-	-	-	-	188,00	\$ 188,00	0,0029%	100%
16	CORDERO PALACIOS MARCIA MACDALENA	1000,00	\$ 1.000,00	0,0167%	100%	-	-	-	-	1000,00	\$ 1.000,00	0,0149%	100%
17	CORONEL SARMIENTO MILTON AGUILAS	15695,00	\$ 15.695,00	0,2616%	100%	-	-	-	-	15695,00	\$ 15.695,00	0,2318%	100%
18	CORONEL SARMIENTO VICENTE DEFILIO	89686,00	\$ 89.686,00	1,4948%	100%	-	-	-	-	89686,00	\$ 89.686,00	1,2431%	100%
19	CORONEL LIRGUES VICENTE AUGUSTO	10866,00	\$ 10.866,00	0,1828%	100%	-	-	-	-	10866,00	\$ 10.866,00	0,1632%	100%
20	CORPORACION HOLDING S.A	-	-	-	-	340433,00	\$ 340.433,00	44,0917%	100%	-	-	-	-
21	CORPORACION CASABACA HOLDING S.A.	3000000,00	\$ 3.000.000,00	50,6000%	100%	-	-	-	-	3000000,00	\$ 3.000.000,00	44,2994%	100%
22	CRESPINO VINTIMILLA ALEJANDRO ESTEBAN FABIAN	886,00	\$ 886,00	0,0148%	100%	-	-	-	-	886,00	\$ 886,00	0,0131%	100%
23	CRESPINO VINTIMILLA GUSTAVO ALEJANDRO FRANCISCO	886,00	\$ 886,00	0,0148%	100%	-	-	-	-	886,00	\$ 886,00	0,0131%	100%
24	CRESPINO VINTIMILLA JUAN FRANCISCO CORNELIO	886,00	\$ 886,00	0,0148%	100%	-	-	-	-	886,00	\$ 886,00	0,0131%	100%
25	DASSUM ARMENDARIZ FIJAD ALBERTO	-	-	-	-	10811,00	\$ 10.811,00	1,4002%	100%	-	-	-	-
26	DURAN DURAN MARIA PIEDAD	1142,00	\$ 1.142,00	0,0190%	100%	-	-	-	-	1142,00	\$ 1.142,00	0,0169%	100%
27	ESCUADERO EGAS JORGE ALEJANDRO	1234,00	\$ 1.234,00	0,0206%	100%	-	-	-	-	1234,00	\$ 1.234,00	0,0182%	100%
28	ESPINOSA MEDINA MANUEL EUGENIO	37,00	\$ 37,00	0,0006%	100%	-	-	-	-	37,00	\$ 37,00	0,0009%	100%
29	FIDEICOMISO MERCANTIL AGD - CFN NO MAS IMPUNIDAD	-	-	-	-	26216,00	\$ 26.216,00	3,3954%	100%	-	-	-	-
30	HEREDEROS Y DERECHAHABIENTES DE CORDOVA COBOS GUILLERMO EFRAIN	20557,00	\$ 20.557,00	0,3426%	100%	-	-	-	-	20557,00	\$ 20.557,00	0,3036%	100%
31	HEREDEROS Y DERECHAHABIENTES DE TORRES BERMEO LUIS ENRIQUE	6135,00	\$ 6.135,00	0,1023%	100%	-	-	-	-	6135,00	\$ 6.135,00	0,0906%	100%
32	BERMEO S.A.	99698,00	\$ 99.698,00	1,6816%	100%	-	-	-	-	99698,00	\$ 99.698,00	1,4722%	100%
33	HOLDINGS VINTIMILLA - VINUEZA CIA. LTDA.	16265,00	\$ 16.265,00	0,2711%	100%	-	-	-	-	16265,00	\$ 16.265,00	0,2402%	100%
34	IKRU S.A	17369,00	\$ 17.369,00	0,2895%	100%	-	-	-	-	17369,00	\$ 17.369,00	0,2556%	100%
35	JARAMILLO MORALES CARLOS ADOLFO	-	-	-	-	41,00	\$ 41,00	0,0053%	100%	-	-	-	-
36	LANDIVAR ULLAURI JOAQUIN ARTURO	1138,00	\$ 1.138,00	0,0190%	100%	-	-	-	-	1138,00	\$ 1.138,00	0,0168%	100%
37	LOPEZ SAUD HOMERO HORACIO	3992,00	\$ 3.992,00	0,0665%	100%	-	1634,00	\$ 1.634,00	0,2375%	100%	-	-	-
38	MALDONADO ALVAREZ ROBERTO ELISEO	906,00	\$ 906,00	0,0151%	100%	-	-	-	-	906,00	\$ 906,00	0,0594%	100%
39	MALDONADO QUINTEROS MYRIAN RUTH	906,00	\$ 906,00	0,0151%	100%	-	-	-	-	906,00	\$ 906,00	0,0134%	100%
40	MALO JARAMILLO JUAN GUSTAVO	1626,00	\$ 1.626,00	0,0271%	100%	-	-	-	-	1626,00	\$ 1.626,00	0,0240%	100%
41	MALO ORDONEZ DORA PATRICIA	2495,00	\$ 2.495,00	0,0416%	100%	-	-	-	-	2495,00	\$ 2.495,00	0,0368%	100%



42	MALO VASQUEZ MARIA CARIDAD	866.00	\$ 866.00	0.0144%	100%	-	-	-	-	866.00	\$ 866.00	0.0128%	100%		
43	MALO VASQUEZ PEDRO IGNACIO	866.00	\$ 866.00	0.0144%	100%	-	-	-	-	866.00	\$ 866.00	0.0129%	100%		
44	MALO VASQUEZ SILVIA ROCIO	1343.00	\$ 1,343.00	0.0227%	100%	-	-	-	-	1343.00	\$ 1,343.00	0.0199%	100%		
45	MALO VASQUEZ FERNANDO ANDRES	1243.00	\$ 1,243.00	0.0207%	100%	-	-	-	-	1243.00	\$ 1,243.00	0.0184%	100%		
46	MALO VASQUEZ GUILLERMO JAVIER	866.00	\$ 866.00	0.0144%	100%	-	-	-	-	866.00	\$ 866.00	0.0128%	100%		
47	MANTILLA CASHMORE ROBERTO	-	-	-	-	-	1244.00	\$ 1,244.00	0.1811%	100%	-	1244.00	\$ 1,244.00	0.0184%	100%
48	MANTILLA MURTADO IBERIA FERNANDA	-	-	-	-	-	1565.00	\$ 1,565.00	0.2027%	100%	-	1565.00	\$ 1,565.00	0.2111%	100%
49	MARTINEZ ESPINOZA GERARDO FRANCISCO	969.00	\$ 969.00	0.0162%	100%	-	-	-	-	969.00	\$ 969.00	0.0143%	100%		
50	MORENO VEGA CARLOS JOAQUIN	12738.00	\$ 12,738.00	0.2123%	100%	-	-	-	-	12738.00	\$ 12,738.00	0.1811%	100%		
51	MOSCOSO RIERA ZOILA ROSA	95.00	\$ 95.00	0.0010%	100%	-	-	-	-	95.00	\$ 95.00	0.0014%	100%		
52	MUNOZ GONZALEZ CARLOS PATRICIO	3968.00	\$ 3,968.00	0.0581%	100%	-	-	-	-	3968.00	\$ 3,968.00	0.0497%	100%		
53	MUNOZ MONSALVE PATRICIO NICOLAS	571.00	\$ 571.00	0.0095%	100%	-	-	-	-	571.00	\$ 571.00	0.0084%	100%		
54	MVCMANAGEMENT CIA. LTDA.	-	-	-	-	-	10657.00	\$ 10,657.00	1.3803%	100%	-	10657.00	\$ 10,657.00	0.1574%	100%
55	ORDONEZ VINTIMILLA JUAN JAVIER	5041.00	\$ 5,041.00	0.0840%	100%	-	-	-	-	5041.00	\$ 5,041.00	0.0744%	100%		
56	ORIELLA LINDIAR IVAN JOSE JOAQUIN	735.00	\$ 735.00	0.0123%	100%	-	-	-	-	735.00	\$ 735.00	0.0109%	100%		
57	PACHECO MORA SALVADOR ANTONIO MARIO	1297.00	\$ 1,297.00	0.0216%	100%	-	-	-	-	1297.00	\$ 1,297.00	0.0194%	100%		
58	PACHECO SALAZAR BOLIVAR RENE	5952.00	\$ 5,952.00	0.0892%	100%	-	-	-	-	5952.00	\$ 5,952.00	0.0839%	100%		
59	PAEZ VILLAGOMEZ MARIA LUISA	10000.00	\$ 10,000.00	0.1657%	100%	-	-	-	-	10000.00	\$ 10,000.00	0.1477%	100%		
60	PEREDES ROLDAN DE REYES ROSA ALICIA	578.00	\$ 578.00	0.0096%	100%	-	-	-	-	578.00	\$ 578.00	0.0085%	100%		
61	PENA GARRASCO RAUL MARCELO	2194.00	\$ 2,194.00	0.0386%	100%	-	-	-	-	2194.00	\$ 2,194.00	0.0310%	100%		
62	POMA TORRES KATTY MAGALY	205.00	\$ 205.00	0.0034%	100%	-	-	-	-	205.00	\$ 205.00	0.0030%	100%		
63	RAMIREZ TAMARIZ RENE	1097.00	\$ 1,097.00	0.0183%	100%	-	-	-	-	1097.00	\$ 1,097.00	0.0162%	100%		
64	RIPALDA MORA CECILIA LEONAR	-	-	-	-	-	445.00	\$ 445.00	0.0576%	100%	-	445.00	\$ 445.00	0.0066%	100%
65	RIPALDA MORA EMILIO FRANCISCO JAVIER	-	-	-	-	-	445.00	\$ 445.00	0.0576%	100%	-	445.00	\$ 445.00	0.0066%	100%
66	RIPALDA MORA LUIS ENRIQUE (HRDO)	-	-	-	-	-	445.00	\$ 445.00	0.0576%	100%	-	445.00	\$ 445.00	0.0066%	100%
67	ROSALES RAMOS HUMBERTO RAMIRO	-	-	-	-	-	2024.00	\$ 2,024.00	0.2621%	100%	-	2024.00	\$ 2,024.00	0.0199%	100%
68	SANCHEZ DELGADO JORGE IVAN PATRICIO	2926.00	\$ 2,926.00	0.0488%	100%	-	-	-	-	2926.00	\$ 2,926.00	0.0432%	100%		
69	SARMIENTO GARCIA MARTHA BEATRIZ	3368.00	\$ 3,368.00	0.0506%	100%	-	-	-	-	3368.00	\$ 3,368.00	0.0455%	100%		
70	TALBOT PUYO MONICA LORENA ISABEL	151.00	\$ 151.00	0.0025%	100%	-	-	-	-	151.00	\$ 151.00	0.0022%	100%		
71	TAMARIZ VASQUEZ MONICA BERNARDITA	967.00	\$ 967.00	0.0161%	100%	-	-	-	-	967.00	\$ 967.00	0.0133%	100%		
72	TAMARIZ VASQUEZ RENSO ABELARDO	701.00	\$ 701.00	0.0117%	100%	-	-	-	-	701.00	\$ 701.00	0.0104%	100%		
73	TAMARIZ VASQUEZ SILVIA XIMENA	1267.00	\$ 1,267.00	0.0211%	100%	-	-	-	-	1267.00	\$ 1,267.00	0.0178%	100%		
74	TOMON PENA DE CECCHINI MARCIA BEATRIZ	-	-	-	-	-	374.00	\$ 374.00	0.0484%	100%	-	374.00	\$ 374.00	0.0055%	100%
75	TORRES BIERMEZ BOLIVAR RENE	16169.00	\$ 16,169.00	0.2695%	100%	-	-	-	-	16169.00	\$ 16,169.00	0.2388%	100%		
76	ULLAURI ORAMAS MARIA BEATRIZ	8771.00	\$ 8,771.00	0.1482%	100%	-	-	-	-	8771.00	\$ 8,771.00	0.1295%	100%		
77	VAFORCORPORACION CIA. LTDA.	224973.00	\$ 224,973.00	3.7495%	100%	-	56875.00	\$ 56,875.00	7.3862%	100%	-	281848.00	\$ 281,848.00	4.1619%	100%
78	VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO	11362.00	\$ 11,362.00	0.1894%	100%	-	-	-	-	11362.00	\$ 11,362.00	0.1678%	100%		
79	VASQUEZ MONTESINOS FAUSTO PATRICIO	1320.00	\$ 1,320.00	0.0220%	100%	-	-	-	-	1320.00	\$ 1,320.00	0.0195%	100%		
80	VASQUEZ MONTESINOS GUILLERMO ESTEBAN JAVIER	1320.00	\$ 1,320.00	0.0220%	100%	-	-	-	-	1320.00	\$ 1,320.00	0.0195%	100%		
81	VASQUEZ MONTESINOS MARCELO BENIGNO	58.00	\$ 58.00	0.0010%	100%	-	-	-	-	58.00	\$ 58.00	0.0009%	100%		
82	VASQUEZ VASQUEZ MARIA LORENA	2531.00	\$ 2,531.00	0.0422%	100%	-	-	-	-	2531.00	\$ 2,531.00	0.0374%	100%		
83	VAZPRO S.A.	2127349.00	\$ 2,127,349.00	35.4558%	100%	-	293208.00	\$ 293,208.00	37.8752%	100%	-	2420557.00	\$ 2,420,557.00	35.7431%	100%
84	VASQUEZ CASTRO LUIS GUILLERMO NICOLAS	305.00	\$ 305.00	0.0051%	100%	-	-	-	-	305.00	\$ 305.00	0.0045%	100%		
85	VASQUEZ CASTRO NORA ELIZABETH	8596.00	\$ 8,596.00	0.1433%	100%	-	-	-	-	8596.00	\$ 8,596.00	0.1276%	100%		
86	VASQUEZ CUEVA ALVARO AGUSTIN	4942.00	\$ 4,942.00	0.0824%	100%	-	-	-	-	4942.00	\$ 4,942.00	0.0709%	100%		
87	VASQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO	23075.00	\$ 23,075.00	0.3646%	100%	-	-	-	-	23075.00	\$ 23,075.00	0.3407%	100%		
88	VASQUEZ MALO DAVID FRANCISCO	2495.00	\$ 2,495.00	0.0416%	100%	-	-	-	-	2495.00	\$ 2,495.00	0.0368%	100%		
89	VASQUEZ MALO PEDRO JOSE	2495.00	\$ 2,495.00	0.0416%	100%	-	-	-	-	2495.00	\$ 2,495.00	0.0368%	100%		
90	VASQUEZ PENA DIEGO JOSE	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-	-	-	-	3528.00	\$ 3,528.00	0.0511%	100%		
91	VASQUEZ PENA MARIA DE LOURDES	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-	-	-	-	3528.00	\$ 3,528.00	0.0511%	100%		
92	VASQUEZ ROSALES MARIA DEL PILAR	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-	-	-	-	3528.00	\$ 3,528.00	0.0511%	100%		
93	VASQUEZ ROSALES MARIELA CATALINA	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-	-	-	-	3528.00	\$ 3,528.00	0.0511%	100%		
94	VASQUEZ ROSALES PABLO GUILLERMO	3528.00	\$ 3,528.00	0.0588%	100%	-	-	-	-	3528.00	\$ 3,528.00	0.0511%	100%		
95	VASQUEZ TALBOT DE TAMARIZ CELIA LIGIA	2738.00	\$ 2,738.00	0.0450%	100%	-	-	-	-	2738.00	\$ 2,738.00	0.0404%	100%		
96	VINTIMILLA VINUEZA BERTHA DEL ROCIO	2714.00	\$ 2,714.00	0.0452%	100%	-	-	-	-	2714.00	\$ 2,714.00	0.0403%	100%		
97	VINTIMILLA VINUEZA MARIA PATRICIA	2418.00	\$ 2,418.00	0.0403%	100%	-	-	-	-	2418.00	\$ 2,418.00	0.0357%	100%		
98	VINTIMILLA VINUEZA ROSA ESTHER	8075.00	\$ 8,075.00	0.1346%	100%	-	-	-	-	8075.00	\$ 8,075.00	0.1197%	100%		
99	VINUEZA MOSCOSO JAIME RODRIGO	2071.00	\$ 2,071.00	0.0345%	100%	-	-	-	-	2071.00	\$ 2,071.00	0.0306%	100%		
TOTALES		6000200.00	\$ 6,000,200.00	100%	100%	-	772103.00	\$ 772,103.00	100%	100%	-	6772103.00	\$ 6,772,103.00	100%	100%



MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Viernes

16

Agosto 2013

Año XXIX - No. 10860

MERIDIANO 13



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TOYOCOSTA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa se convoca a los señores accionistas de TOYOCOSTA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de agosto del 2013 a las 10:00 en la localización en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 17 junto al paso a desnivel de Miraflores en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Revisión a la resolución de aumento de capital y reforma de estatutos adoptada en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2013.

2. Aumento de Capital, suscripción y forma de pago.

3. Conocimiento y Resolución de los documentos enviados por AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPANIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A. respecto a la fusión aprobada por esta compañía en Junta General de accionistas celebrada el 24 de julio de 2013.

4. Resolver sobre la Fusión por absorción de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPANIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A. por parte de TOYOCOSTA S.A.

5. Aumento de Capital a consecuencia de la Fusión por Absorción.

6. Reforma de los Estatutos.

En forma especial e individual se convoca al suscrito principal Sr. Gerardo Vasquez Galvan. Los documentos que como era la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas de esta compañía.

Guayaquil, 16 de agosto de 2013.

Fernando Vasquez Alcazar
Gerente General de Ferle S.A.
Presidente de Toyocosta S.A.

Quito, Octubre 11 de 2011

Señor
Fabián Esteban Baca Cobo
Ciudad

Estimado señor:

Por medio de la presente me es grato notificarle que el Directorio de la compañía "Corporación Casabaca Holding Sociedad Anónima" celebrada en Quito el 10 de Octubre de 2011, tuvo a bien nombrarle como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por el lapso de dos años, entre sus atribuciones consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo establece el Artículo 22 del Estatuto Social.

La compañía "Corporación Casabaca Holding Sociedad Anónima" se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Ramón Chacón, el 20 de diciembre del 2004 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de mayo del 2005.

Se hace constar que la presente designación corresponde a primera elección.

Atentamente,



Gonzalo Baca Moscoso
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía "Corporación Casabaca Holding Sociedad Anónima".

Quito, 11 de Octubre de 2011



Fabián Esteban Baca Cobo
C.C. N° 170380022-5

Ab. Cecilia María Acosta
Notaria Tercera, Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Con esta forma queda inscrito el presente

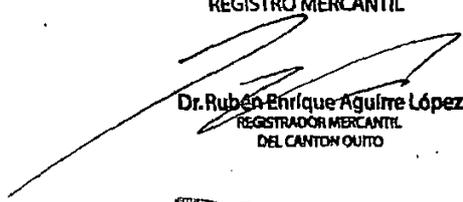
15250

documento bajo en No.....del Registro

de Nombramientos Tomo No.....**142**

Quito, a **31 OCT 2011**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 010182985-1
 VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO
 AZUAY / CUENCA / REMIENES CAVALOS
 27 FEBRERO 1971
 0193 3075
 CUENCA
 1971



ECUATORIANA ***** E019313222
 MARIA LORENA WILLOCHES CORDERO
 SUPERIOR ABOGADO
 POLICIA VAZQUEZ
 MARIA ROSANTA CUEVA CUEVA
 CUENCA 10/11/2008
 REN 0426707

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
035 - 0080 **0101689551**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	
CUENCA		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Rodríguez Alvarado
 Notaria Pública
 (C)



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA: 010168965-1
 VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO
 AZUAY (CUENCA/RAMIREZ CAVALOS
 SEXO: FEMENINO 1971
 DNI: 0155 04732
 CUENCA 1971



ECUATORIANA
 CREADO MARIA LORENA WILLOCHES CORBERO
 SUPERIOR ABOGADO
 POLITO VAZQUEZ
 MARIA CARMENIA CUEVA CUEVA
 CUENCA 10/11/2008
 REN 0426707

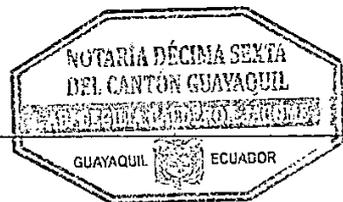
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
035 - 0080 **0101689651**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VAZQUEZ CUEVA JORGE MAURICIO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
CUENCA	SUCRE	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab Cecilia Sánchez Sánchez
 Ab Cecilia Sánchez Sánchez
 Notaría Pública



Cuenca, 30 de Mayo de 2012.

Señor Economista
Fernando Vásquez
Ciudad.-

De mi consideración

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "VAZPRO S.A.", en sesión realizada en esta ciudad de Cuenca el día 23 de Abril de 2012, le eligió GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de dos años o hasta que sea legalmente reemplazado.

El Gerente General de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y las facultades, deberes y obligaciones que constan en la escritura de Constitución de la compañía "VAZPRO S.A.", otorgada en la ciudad de Cuenca el cuatro de Noviembre del 2009, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de Diciembre de 2009, bajo el número 760.

Se dignará inscribir este nombramiento conjuntamente con su aceptación.

Atentamente,

Ab. Cecilia Vázquez Alcázar
Notaria Pública
del Cantón Cuenca

Rocío Vázquez
Sra. Rocío Vázquez Alcázar
DIRECTORIA DE LA SESIÓN

ACEPTACIÓN: Dejo constancia que, en esta fecha, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "VAZPRO S.A.", en los términos que constan en la nota del nombramiento que antecede.

Cuenca, 30 de mayo de 2012

Eco. Fernando Vásquez Alcázar

0100889036



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2264 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 23 OCT. 2012

Jeniffer Jaraqui

La Registradora Mercantil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CLASIFICACION

IDENTIFICACION 010088909-6

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VASQUEZ ALCAZAR
 PABLO FERNANDO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 CUENCA
 1958-02-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 DORA PATRICIA
 MALO ORDONEZ



INSTRUCCION SUPERIOR
 EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VASQUEZ ASTUDILLO BUILLEMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ALCAZAR ABUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2012-08-23

FECHA DE EXPIRACION
 2022-08-23




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012

025 0143 0100889096

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 10
 PROVINCIAS HUAYNACABACE
 CUENCA
 CANTON PARROQUIA ZONA

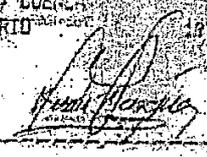
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten Signature]
 Ab. Cecilia Cecilia V. C. C.
 Notaria Publica D. C. S. S.
 del Canton Guayaquil

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 CARRERA CAJON MAZUCO
 GUAYAQUIL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 010194473-4
 VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO
 AZUAY/CUENCA SUCRE
 17 MARTE
 005-0311-01911-11
 AZUAY/CUENCA
 SABBARTO




EQUATORIANA ***** V444414244
 CASADO ANDREA CAROLINA MATA SENERIA
 SUPERIOR ECONOMISTA
 PABLO FERNANDO VASQUEZ
 DORA PATRICIA MALO
 CUENCA 03/04/2008
 03/04/2020
 REN 0573400

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036
 036-0084
 NUMERO DE CERTIFICADO
0101944734
 CEDULA
VASQUEZ MALO JUAN FERNANDO

AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 SAN FIAS
 PARROQUIA

1
 0
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 Ab. Cecilia Estrella Soto
 Notaria Pública décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

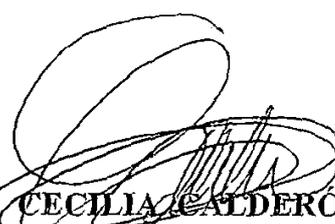
NOTARIA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

AB. CECILIA CALDERÓN
JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 suscriben en unidad de acto conmigo la Notaria de todo lo
2 cual doy fe.-

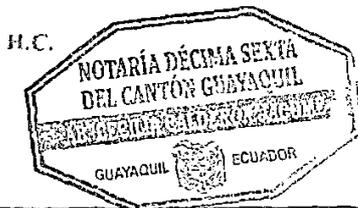
3
4
5 
6
7 MARIO CRISTÓBAL QUIÑONEZ MEDINA
8 C.C. No. 120192201-8

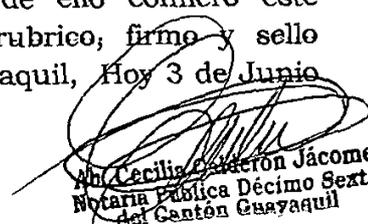
9
10
11 
12
13 FERNANDO HUMBERTO GARCÉS ORBE
14 C.C No. 010169856-1

15
16
17 
18 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
19 NOTARIA XVI ** GUAYAQUIL



25 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
26 **Tercer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello
27 en esta ciudad de Guayaquil, Hoy 3 de Junio
del 2015.-




Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Cuenca, 23 de Diciembre de 2008

Economista
Fernando Vázquez Alcázar
Ciudad.-

19373A

De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de accionistas de FERLE S.A., de fecha 23 de Diciembre de 2008, designo a Usted para el cargo de Gerente General de la Empresa por un periodo de cinco años, sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la Empresa, entre ellas el de ejercer la representación legal judicial, extrajudicial y administrativa de la compañía, en forma conjunta con el Presidente. Su designación se hace por reelección.

FERLE S.A., Es una compañía con domicilio en la ciudad de Cuenca, sus Estatutos se encuentran en la escritura de constitución, celebrada en la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, el 6 de Febrero de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el numero 1159 el 11 de Marzo de 1981. La Empresa cambio su domicilio a la ciudad de Cuenca, según escritura otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca en fecha 25 de octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número 333 el 21 de Diciembre de 1999. La Empresa cambio su denominación de INMUEBLE FERLE S.A. a FERLE S.A.

El presente nombramiento luego de su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

Por la atención que dará a la presente,

Atentamente,

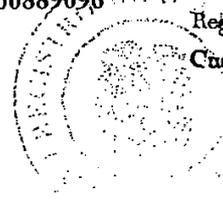
Ab. Cecilia Patricia Malo Ordoñez
Notaria Pública del Cantón Guayaquil

Patricia Malo Ordoñez
PATRICIA MALO ORDOÑEZ
Presidente

Acepto del cargo conferido,
Cuenca, 23 de diciembre del 2008

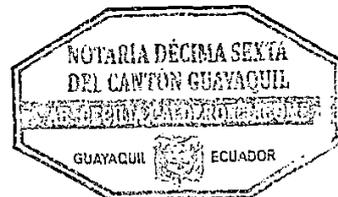
FERNANDO VASQUEZ ALCAZAR
C.I.: 0100889096

Fernando Vasquez Alcazar



En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2161 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 29 DIC. 2008

Fallec
El Registrador Mercantil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 170380022-5

APellidos y Nombres: BACA COBO FABIAN ESTEBAN
 Lugar de nacimiento: QUITO
 Gonzalez Suarez
 Fecha de nacimiento: 1996-02-25
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: M
 Estado civil: CASADO
 Patricia Rebeca Vasconez Sanchez




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION: MAGIS/ADMINIS/EMPRES V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre: BACA GONZALO
 APellidos y Nombres de la Madre: COBO LUCIA
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-03-27
 Fecha de Expiración: 2024-03-27

00551978



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE LA SORVIDA C08

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

004
 004-0119 1703800225
 Número de Certificado Cédula
 BACA COBO FABIAN ESTEBAN

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCION: CUMDAYA
 CANTON: PARRQUIJA ZONA: 01

Presidente de la Junta

Ab. Cecilia Patricia Vasconez
 Notaria Pública
 Cda Patricia Vasconez

NOTARIA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 GUAYAQUIL ECUADOR

Cuenca, 28 de noviembre de 2008

Señor Doctor
Mauricio Vázquez Cueva
Ciudad.-

Señor Doctor:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de **VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.** en sesión celebrada el día 28 de Noviembre de 2008, por unanimidad resolvió elegir a Ud. como Gerente General de la Compañía para un período estatuario de cinco años.

A Ud. le corresponde la representación legal y extrajudicial de la compañía, sus demás atribuciones constan en el artículo vigésimo del estatuto social.

VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA., es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida por escritura pública celebrada en la Notaria Décima del Cantón Cuenca el 14 de Noviembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el No. 726 el 20 de Noviembre del 2008 conjuntamente con la resolución 08-C-DIC-852 de la Intendencia de Compañías de Cuenca

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el registro mercantil, constituye suficiente justificativo para ejercer el cargo.

Atentamente,

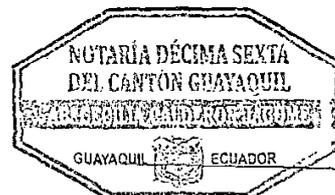
Felipe Coello Cordero
Dr. Felipe Coello Cordero
SECRETARIO AD HOC

Acepto el nombramiento que antecede, Cuenca, 28 de noviembre de 2008.

Mauricio Vázquez Cueva
Dr. Mauricio Vázquez Cueva
C.C. 0101689651

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2065 del Registro de Nombramientos, Cuenca, a 05 DIC. 2008

[Firma]
El Registrador Mercantil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACIONES

CECILLA VASQUEZ ALCAZAR
 010088909-6

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 FEEL DO: 2003-03-05
 D. NOMBRE: VASQUEZ ALCAZAR
 D. NOMBRE DE MANDO: VASQUEZ ALCAZAR
 D. LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 C. CLASIFICACION: CASADO
 C. ABOGADO: MALO ORDOÑEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-02-16
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 DORA PATRICIA MALO ORDOÑEZ

INSTRUCCION: EMPLEADO PRIVADO
 SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VASQUEZ ASTUDILLO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALCAZAR AGUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA, 2003-03-05
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-03-05

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025
 025-0143 0100889096
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO

AZUAY CIRCUNSCRIPCION 0
 CUENCA MUNICIPIO CAPACI
 CANTON PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

(Handwritten signature)
 Ab. Cecilia Bañerich Jacome
 Notaria Pública Névimio Ortiz
 del Cantón Guayaquil

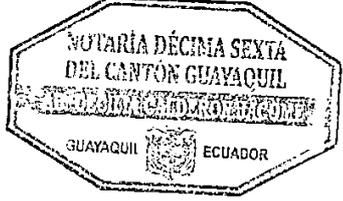
NOTARIA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIONES
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO: 010088909-6
 CIUDADANÍA: VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES: VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: CUENCA AZUAY 2012-06-23
 FECHA DE EMISIÓN: 2012-06-23
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CONYUGES: ROSA PATRICIA MALO ORDONEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VASQUEZ ASTUBILLO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALCAZAR AGUSTINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA AZUAY 2012-06-23
 FECHA DE EXPIRACION: 2022-06-23

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013
 025
 025-0143 0100889096
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VASQUEZ ALCAZAR PABLO FERNANDO
 AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIAS CUENCA HUAYACAPAC
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Serrano Acosta
 Notaria Pública
 Registro Civil y Identificación





Fáctura: 001-003-000011445



20150901016P07384

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

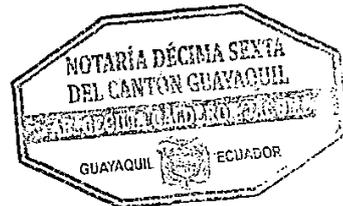
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901016P07384					
ACTO O CONTRATO:							
AMPLIATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	QUIÑONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1201922018	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMPANIA AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPANIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.,
Natural	GARCÉS ORBE FERNANDO HUMBERTO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0101698561	ECUATORIA NO	GERENTE GENERAL	COMPANIA TOYOCOSTA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Cecilia Paulina Calderon Jacome
Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

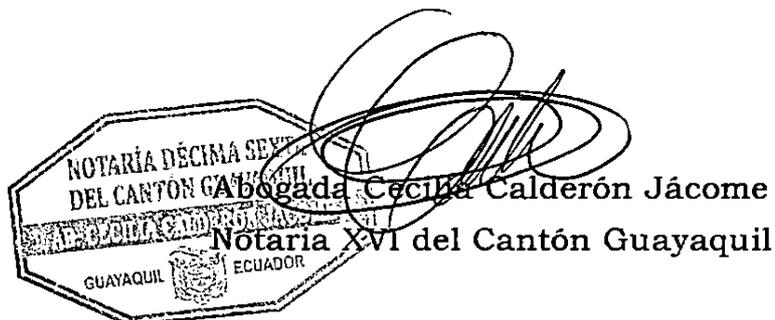
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



**ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL**

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución Número **SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004929**, dictado por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, **INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, el **Diez de Diciembre del Dos Mil quince**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE AMPLIACION Y RATIFICACION QUE OTORGA EL SEÑOR MARIO CRISTOBAL QUIÑONEZ MEDINA EN CALIDAD REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A. Y EL SEÑOR FERNANDO HUMBERTO GARCES ORBE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA TOYOCOSTA S.A.**- celebrada el Veintidós De Mayo Del Dos Mil Quince.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**

Guayaquil, 15 De Diciembre Del 2015.-





Factura: 001-003-000032796



20150901016000982

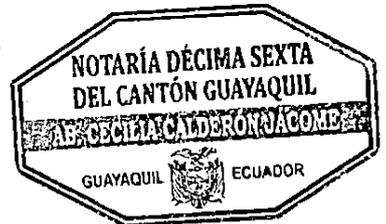
NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20150901016000982

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION Y RATIFICACION QUE OTORGA EL SEÑOR MARIO CRISTOBAL QUIÑONEZ MEDINA EN CALIDAD REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A. Y EL SEÑOR FERNANDO HUMBERTO GARCES ORBE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901016P07384

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
QUIÑONEZ MEDINA MARIO CRISTOBAL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1201922018
GARCES ORBE FERNANDO HUMBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101698561
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION Y RATIFICACION QUE OTORGA EL SEÑOR MARIO CRISTOBAL QUIÑONEZ MEDINA EN CALIDAD REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A. Y EL SEÑOR FERNANDO HUMBERTO GARCES ORBE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901016P07384

NOTARIO(A) CECILIA CALDERON
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL





NOTARÍA XVII
GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA



1 **ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL**
 2 **CANTÓN GUAYAQUIL, CERTIFICO:** que al margen de la matriz de la
 3 escritura pública No. 961/2000, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
 4 **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TOYOCOSTA**
 5 **S.A.,** otorgada ante el abogado **NELSON GUSTAVO CAÑARTE**
 6 **ARBOLEDA,** Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil de ese
 7 entonces, con fecha ocho de agosto de dos mil, **TOMO NOTA:** Según
 8 lo dispone el Artículo Tercero de la **RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-**
 9 **DNASD-SAS-15-0004929,** de fecha diez de diciembre de dos mil
 10 quince, emitido por el Abogado **VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES,**
 11 Intendente Nacional de Compañías, donde en su Artículo Primero
 12 **APRUEBA** la disolución anticipada de la compañía **AUTOMOTORES DE**
 13 **FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.;** la fusión que por
 14 absorción hace **TOYOCOSTA S.A.** de conformidad con los términos
 15 constantes en las escrituras públicas de fusión por absorción,
 16 celebrada el 02 de diciembre de 2013 ante la Notaría Trigésima del
 17 cantón Guayaquil; y de la escritura pública de ampliación y
 18 ratificación celebrada el 22 de mayo de 2015 ante la Notaría Décimo
 19 Sexta del mismo cantón.- **Guayaquil, quince de Diciembre de dos**
 20 **mil quince.- LA NOTARIA.**



Amelia Dito Mendoza



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

26

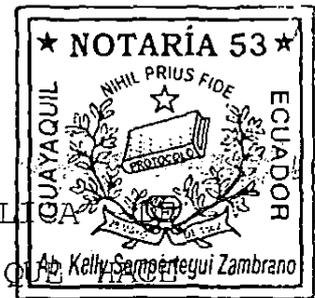
27



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPÉRTEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA PÚBLICA
RATIFICACIÓN

LA SEÑORA DORA PATRICIA
MALO ORDOÑEZ, EN
CALIDAD DE PRESIDENTA
DE LA COMPAÑÍA FERLE S.
A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del
Ecuador, el siete de diciembre del dos
mil quince, ante mi, abogada Kelly
Sempertegui Zambrano, NOTARIA TITULAR
QUINCUGÉSIMA TERCERA DE ESTE CANTON,
comparece la señora Dora Patricia Malo
Ordoñez, en calidad de Presidenta de la
compañía FERLE S. A., conforme consta
del nombramiento que se adjunta a la
presente escritura pública como
habilitante, de nacionalidad
ecuatoriana, casada, empleada privada,
domiciliada en la ciudad de Cuenca, de
tránsito por esta ciudad, capaz para
obligarse y contratar a quien, en virtud
de haberme exhibido sus documentos de
identificación, de conocer doy fe.- Bien



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

instruida sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de RATIFICACIÓN, a la que procede como queda expresado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:
SEÑORA NOTARIA.- Dígnese usted incorporar en el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, una ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACIÓN que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a celebrar la presente ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACIÓN la señora Dora Patricia Malo Ordoñez, en calidad de Presidenta de la compañía FERLE S. A., de nacionalidad ecuatoriana, casada, empleada privada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, de tránsito por esta ciudad.- SEGUNDA: RATIFICACIÓN.- Mediante este instrumento la compareciente ratifica todas y cada una de las gestiones realizadas por el Gerente General de la compañía FERLE S.A. en las convocatorias efectuadas a las juntas generales extraordinarias de la compañía TOYOCOSTA S.A. de fechas: veintiocho de agosto del dos mil trece

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

TOYOCOSTA S.A.

CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014



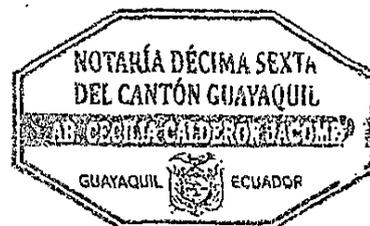
En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de noviembre del 2014, en las oficinas de la compañía TOYOCOSTA S.A. ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena, siendo las 09h00 horas, con la presencia de los accionistas:

- 1) La compañía VAZPRO S.A. debidamente representada por su Gerente General el Economista Pablo Fernando Vásquez Alcázar, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente,
- 2) La CORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Fabian Esteban Baca Cobo, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 3) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el Doctor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 4) La compañía FERLE S.A. debidamente representada por su Gerente General, el Economista Pablo Fernando Vásquez Alcázar conforme consta del nombramiento que se adjunta a la presente;
- 5) El Economista Juan Fernando Vásquez Malo por sus propios y personales derechos y;
- *6) El Doctor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, por sus propios y personales derechos.

Ab. Cecilia Calderón Uricome
 Notaría Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

Los accionistas presentes son propietarios de las acciones que se describen a continuación y en los porcentajes que se detallan conforme el siguiente cuadro de quorum:

#	ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES
1	VAZPRO S.A.	35,4558%	\$ 2,127.349.00
2	COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	50.0000%	\$ 3,000,000.00
3	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	3,7496%	\$ 224,973.00
4	FERLE S.A.	1,6616%	\$ 99,698.00
5	JUAN FERNANDO VÁSQUEZ MALO	0,1894,%	\$ 11,362.00
6	JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	0,3846%	\$ 23,075.00
	TOTAL	91,441%	\$ 5,486,457.00



Encontrándose presentes los accionistas que representan al 91.441% del capital de la compañía suscrito y pagado, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas conforme lo convocado:

Actúa como Presidente, el Economista Fernando Vásquez Alcázar, y como Secretario, el Gerente General el economista Fernando Humberto Garcés Orbe.

Por petición del Señor Presidente, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el diario EXPRESO el día 19 de Noviembre del 2014, misma, que en su texto dice lo siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TOYOCOSTA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de TOYOCOSTA S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de noviembre del año 2014 a partir de las 09h00 en su local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3.5 junto al paso de nivel de Miraflores en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el proceso de fusión por absorción de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.

En forma especial e individual se convoca al comisario principal Señor Jorge Rojas Garay. Los documentos que conocerá la junta se encuentran a disposición de los señores accionistas de la compañía.

Quito, 19 de noviembre del 2014

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
Gerente General de FERLE S.A.
Presidente de TOYOCOSTA S.A.

De inmediato, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, a través de la secretaría, el único punto de la orden del día para su aprobación:

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

- Conocer y resolver respecto de los requisitos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el proceso de fusión por absorción de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A.

La Agenda es aprobada por unanimidad por la Junta y el señor Presidente solicita al secretario dar lectura al Oficio N°: 0029109 de fecha 30 de septiembre del 2014, suscrito por el Abogado Walter Morquecho Landívar, Director Jurídico de la Superintendencia de Compañías a fin de que la Junta conozca las observaciones realizadas al proceso de fusión y que se resuelva según corresponda.



Una vez leído el oficio por secretaría pide la palabra el señor Fernando Vásquez Malo en su calidad de accionista, la misma que le corresponde al presidente de la Junta. El señor Economista Juan Fernando Vásquez Malo solicita al señor Economista Fernando Humberto Garcés Orbe que presente una alternativa con la cual poder dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores.

Fernando Humberto Garcés Orbe propone las siguientes acciones para superar y resolver los requisitos y observaciones de la Superintendencia de Compañías:

- En cuanto la Junta General Extraordinaria que se remita a la Superintendencia de Compañías y Valores la convocatoria original a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TOYOCOSTA S.A. de fecha 28 de agosto del 2013, los nombramientos y demás documentación que justifique la representación de las compañías accionistas.

Ab. Decilio Estrella Vazquez
Notaría Pública Décimo Sexta
Del Cantón Guayaquil

En cuanto a lo requerido en el numeral cuatro de "Requisitos", indica que la forma de proceder es realizar la declaración jurada conforme lo solicitado por estar apegado a la verdad.

A fin de dar cumplimiento a la solicitud referente a la presentación de los balances finales y el balance consolidado con corte 1 de diciembre del 2013; y por haber revisado y estar conforme sugiere que una vez aprobados por la Junta se remitan y se adjunte al expediente, ya que cumple con todas las observaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores

En lo referente a las bases de la fusión, la junta deberá resolver lo siguiente:

1. Absorber a la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. sin que proceda su liquidación.
2. Aceptar el traspaso en bloque del patrimonio social de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. a favor de TOYOCOSTA S.A.
3. Aprobar que la compañía TOYOCOSTA S.A. asuma las responsabilidades de un liquidador frente a los acreedores de la compañía absorbida AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.



4. Aprobar que los activos de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A traspasen a TOYOCOSTA S.A a valor presente.
5. Aprobar el aumento de capital de TOYOCOSTA S.A en setecientos setenta y dos mil ciento tres Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 772.103) mediante la emisión de 772.103 acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una.
6. Aceptar que la participación de los accionistas de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A dentro del capital accionario de la compañía TOYOCOSTA S.A quede tal cual se detalla en el Anexo "Cuadro de Integración de Capital" que es adjunto a la presente Acta.

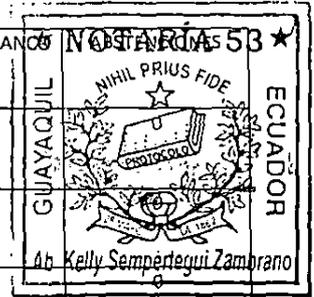
En este punto pide la palabra el señor Economista Juan Fernando Vásquez Malo quien mociona la alternativa presentada por el señor Fernando Humberto Garcés Orbe. El Presidente de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna sobre la moción presentada por el señor Economista Juan Fernando Vásquez Malo, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación del señor Secretario de la Junta que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La CORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Fabian Esteban Baca Cobo, vota a favor de la moción presentada;
- 2) La compañía FERLE S.A. debidamente representada por su Gerente General, el Economista Fernando Vásquez Alcázar vota a favor de la moción presentada;
- 3) El Doctor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, por sus propios y personales derechos vota a favor de la moción presentada;
- 4) El Economista Juan Fernando Vásquez Malo por sus propios y personales derechos vota a favor de la moción presentada;
- 5) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por su Gerente General el Doctor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, vota a favor de la moción presentada;
- 6) La compañía VAZPRO S.A. a través de su representante legal el Economista Pablo Fernando Vásquez Alcázar, vota a favor de la moción presentada;

PROCLAMACION DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	
1	VAZPRO S.A.	2,127,349	0	0
2	COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	3,000,000	0	0
3	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224,973	0	0
4	FERLE S.A.	99,698	0	0
5	JUAN FERNANDO VÁSQUEZ MALO	11,362	0	0
6	JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	23,075	0	0
	TOTAL	5,486,457.00	0	0



En todo lo demás relacionado al proceso de fusión la Junta se ratifica en su decisión y autoriza al Gerente General para que realice absolutamente todas las gestiones y firme todos los documentos a fin de que se lleve a efecto el proceso de fusión aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de agosto del 2013.

No habiendo otro punto que tratar, a las 10:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte del Secretario.

A las 11:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado, en el Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 11:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario certifican.

Firman en unidad de acto,

Econ. Fernando Vásquez Alcázar
GERENTE GENERAL DE FERLE
Presidente de Toyocosta

Econ. Fernando Humberto Garcés Orbe

Secretario



**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TOYOCOSTA S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de agosto del año 2013, en las oficinas de TOYOCOSTA S.A. ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena km 3½ siendo las diez horas, con la presencia de los accionistas señores: Fabián Baca Cobo, quien comparece por los derechos que representa de CORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A., propietaria de 2.675.000 acciones ordinarias y nominativas; el Dr. Mauricio Vázquez Cueva, quien comparece por sus propios derechos, propietario de 20.575 acciones ordinarias y nominativas; y, por los derechos que representa de la compañía VAPCORPORACIÓN CÍA. LTDA., propietaria de 200.601 acciones ordinarias y nominativas; Econ. Fernando Vázquez Alcázar quien comparece por los derechos que representa de la compañía VAZPRO S.A., propietaria de 1.896.886 acciones ordinarias y nominativas; y, de la compañía FERLE S.A. propietaria de 88.897 acciones ordinarias y nominativas, esta última, persona jurídica; el Econ. Juan Fernando Vázquez Malo por sus propios derechos, propietario de 10.132 acciones ordinarias y nominativas. Los Señores Accionistas presentes representan el 91.44 % del capital de la compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc, el Ab. Giovanni Aycart Carrasco, y como Secretario, el Gerente General, Ec. Fernando Garcés Orbe.

Por petición del Señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el diario MERIDIANO, el día 16 de agosto del 2013, que a la letra dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TOYOCOSTA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de **TOYOCOSTA S.A.** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de agosto del año 2013 partir de las 10h00, en su local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3½ junto al paso desnivel de Miraflores de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día:

1. Revocatoria a la resolución de aumento de capital y reforma de estatutos, adoptada en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2013.
2. Aumento de Capital, suscripción y forma de pago.
3. Conocimiento y Resolución de los documentos enviados por AUTOMOTORES DE FRANCIA, COMPAÑÍA ANÓNIMA

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



AUTOFRANCIA C.A. respecto a la fusión aprobada por esta compañía en Junta General de accionistas celebrada el 24 de julio de 2013.

Resolver sobre la Fusión por absorción de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. parte de TOYOCOSTA S.A.

5. Aumento de Capital a consecuencia de la Fusión por Absorción.
6. Reforma de los Estatutos.



En forma especial e individual se convoca al comisario principal Sr. C.P.A. Jorge Flores Cabeza.

Los documentos que conocerá la junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Guayaquil, 16 de agosto del 2013.

ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
GERENTE GENERAL DE FERLE S.A.
PRESIDENTE DE TOYOCOSTA S.A.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone se pase a conocer el primer punto del orden del día: **"Revocatoria a la resolución de aumento de capital y reforma de estatutos, adoptada en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2013"**, El Presidente Ad-Hoc, informa a los Señores Accionistas que, respecto del aumento de capital de la compañía, hay el riesgo que no sea aprobado, por haberse realizado tomando el valor de la cuenta de resultados generados a partir de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta decisión se adoptó en la Junta de fecha 28 de marzo de 2013, por lo que se sugiere revocar la misma en la parte pertinente. Luego de una corta deliberación, **RESUELVEN:** Revocar la resolución de aumento de capital y reforma de estatutos, adoptada en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo del presente año, autorizando al Gerente General, que suscriba los documentos públicos o privados que correspondan y realice los trámites de ley.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone se pase a conocer el **segundo punto** del orden del día: **"Aumento de Capital, suscripción y forma de pago"**, los accionistas deliberan y expresan que es necesario realizar el aumento capital de la compañía, se sugiere tomar los valores de la totalidad de la reserva

facultativa esto es la suma de ciento cuarenta mil setecientos setenta y dos dólares con ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 140.772,80) y; la diferencia, esto es quinientos nueve mil doscientos veinte y siete dólares con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 509.227,20) de la reserva legal, por lo que la Junta de Accionistas

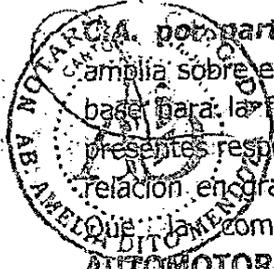
RESUELVE: Aprobar el Aumento el Capital de la compañía, en la suma de seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 650.000); tomando los valores de la totalidad de la reserva facultativa esto es la suma de ciento cuarenta mil setecientos setenta y dos dólares con ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 140.772,80) y, la diferencia, esto es quinientos nueve mil doscientos veinte y siete dólares con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 509.227,20) de la reserva legal, conforme consta del cuadro de integración de capital, que conoce la junta y aprueba; por lo que se autoriza al Gerente General, en caso de ser necesario, se hagan los ajustes que correspondan.

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día **"Conocimiento y Resolución de los documentos enviados por AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. Respecto a la fusión aprobada por esta compañía en Junta General de accionistas celebrada el 24 de julio de 2013"**. El Secretario Informa que la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** en Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha 24 de julio de 2013, resolvió aprobar la fusión por absorción con la compañía, siendo **TOYOCOSTA S.A.** la absorbente. Los señores accionistas una vez revisados los estados financieros de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** cortado al 31 de diciembre del 2012 considera pertinente absorberla a través del acto societario de fusión por absorción por lo que la Junta General **RESUELVE:** Aprobar la Fusión por Absorción de la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** siendo **TOYOCOSTA S.A.** la compañía absorbente. Se aprueban las correspondientes bases para la fusión por absorción de la compañía **TOYOCOSTA S.A.** a la compañía **AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A.** en consecuencia, se da por conocidos y aprobados los documentos de la mencionada compañía, misma que será absorbida.

El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone se pase a tratar el cuarto punto del orden del día: **"Resolver sobre la Fusión por absorción de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA**



W



C.A. por parte de TOYOCOSTA S.A." El Secretario, hace una exposición amplia sobre el tema, y aprobados que fueron los documentos que se basen para la fusión por absorción, se escucha la opinión de los presentes respecto de este punto, y considerando que las dos compañías tienen relación en gran parte del objeto social, la Junta de Accionistas que la compañía TOYOCOSTA S.A. se fusione con la AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. a través de la absorción de esta última, autorizando al Gerente General de la compañía a suscribir la correspondiente escritura pública. El presente acto societario, se ejecutará inmediatamente se verifique en su totalidad el segundo punto del orden del día, esto es el aumento de capital resuelto en la forma ya establecida.

El Señor Presidente Ad-Hoc solicita se pase a conocer el quinto punto del orden del día: "Aumento de Capital a consecuencia de la Fusión por Absorción". Luego de haberse resuelto absorber a la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. el capital social de esta, se lo incrementa a la absorbente, siendo el capital actual de la absorbida el de setecientos setenta y dos mil cien tres 00/100 de dólares de los Estados Unidos De América (\$ 772.103), en ese monto se aumenta el capital de TOYOCOSTA S.A. Tomando en consideración, que la Fusión por absorción se cumple inmediatamente después de verificado el segundo punto del orden del día de la presente junta, el capital de la compañía, tomando en cuenta el aumento de capital ya resuelto, queda en seis millones setecientos setenta y dos mil ciento tres dólares 00/100 de los Estados Unidos de América conforme consta del cuadro de integración de capital que se aprueba en la presente junta, quedando expresamente autorizado el Gerente General a realizar los ajustes que correspondan.

El Señor Presidente Ad-Hoc solicita se pase a conocer el sexto punto del orden del día: "Reforma de los Estatutos", consecuencia del aumento de capital referido en el segundo punto del orden del día, se reforma el artículo cuarto de los estatutos de la compañía, el mismo que dirá " ARTICULO CUARTO: "El capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en seis millones de acciones ordinarias y nominativas, de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas desde la UNO a la SEIS MILLONES".

Conforme consta resuelto, una vez que concluya el aumento de capital aprobado en el segundo punto del orden del día, y al haberse decidido respecto de la fusión por absorción y el consecuente aumento de capital, una vez concluido y verificado este acto societario, se reforma los estatutos de la compañía en su artículo cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: "El

capital suscrito de la compañía es de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en seis millones setecientas setenta y dos mil ciento tres acciones ordinarias y nominativas, de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, numeradas desde la UNO a la SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TRES".



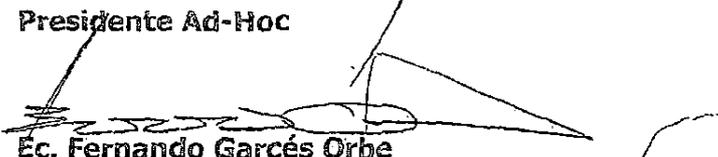
Agotado el orden del día, se procede a elaborar el resumen de resoluciones:

1. Se Revoca la resolución de aumento de capital y reforma de estatutos, adoptada en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2013, sin observaciones.
2. Se resuelve el Aumento del Capital, sin observaciones.
3. Se aprueba los documentos respecto de la fusión aprobada por los accionistas de la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. en la junta de accionistas celebrada el 24 de julio de 2013, sin observaciones.
4. Se resuelve favorablemente sobre la Fusión por absorción de AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑÍA ANÓNIMA AUTOFRANCIA C.A. por parte de TOYOCOSTA S.A.
5. Se resuelve aumentar el Capital a consecuencia de la Fusión por Absorción, sin observaciones.
6. Se aprobó la reforma del Estatuto de la compañía en su Artículo cuarto y en el orden establecido.
7. Se aprobó el resumen de resoluciones.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc dispone un receso para la redacción del acta; redactada que fue, se reinstala la junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta siendo las trece horas treinta minutos. *pf*


Ab. Giovanni Ayca Carrasco

Presidente Ad-Hoc


Ec. Fernando Garcés Orbe

Secretario

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990513422001
RAZÓN SOCIAL: FERLE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT: 12/02/1991
NOMBRE COMERCIAL: INMUEBLE FERLE			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

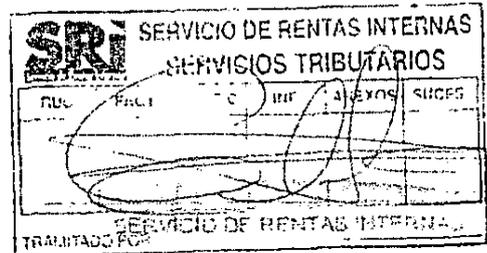
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PRESTACION DE SERVICIOS DE ASSESORAMIENTO ECONOMICO FINANCIERO, CON ASLE Y DE ALIENACIONES
 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Parque Av. ESPAÑA, Número 17 30 Intersección
 TORRECALA, C. 100 metros A UNA CUADRA DE TULERAMA Fax: 012404095 Teléfono Trabajo: 072408144

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: Y 4 0406

Lugar de emisión: CUENCA AV. 12 DE ABRIL Y Fecha y hora: 12/04/2001



Cuenca, 20 de Diciembre de 2013

Señora
Patricia Malo Ordonez
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FERLE S.A. celebrada el 20 de Diciembre de 2013 tuvo el acierto de elegir a Usted como su Presidente para un periodo de cinco años a partir de la inscripción del Registro Mercantil. Sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, entre ellas le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Gerente General. Su designación se hace por reelección.

La compañía FERLE S.A. se constituyó como compañía anónima, mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Tercera del cantón Guayaquil, el 6 de Febrero de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del mismo bajo el número 1159 el 12 de Marzo de 1981. La Empresa cambio su domicilio a la ciudad de Cuenca mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Eduardo Palacios Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha 25 de Octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 333 el 21 de Diciembre de 1999. La Empresa cambio su denominación de INMUEBLE FERLE S.A. a FERLE S.A.

El presente nombramiento luego de su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.
Por la atención que dará a la presente,
Atentamente,

Eco. Fernando Vásquez Alcázar.
Gerente General

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía FERLE S.A. para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.-

Sra. Patricia Malo Ordonez.
C.I.: 0101322808



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14543
Ab Kelly Sempertegui Z

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10795
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	67
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/12/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	20/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERLE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101322808	MAURO ORDONEZ DORA PATRICIA	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Cuenca, 23 de Diciembre de 2008

Señor a
Patricia Malo Ordóñez
Ciudad.-



De mis consideraciones:

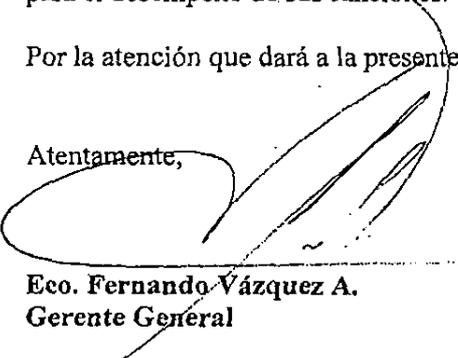
La Junta General Ordinaria de accionistas de FERLE S.A., de fecha 23 de Diciembre de 2008, designo a Usted para el cargo de Presidente de la Empresa por un periodo de cinco años, sus atribuciones se encuentran determinadas en el Estatuto Social de la Empresa, entre ellas la de subrogar al Gerente General en caso de Falta o impedimento. Su designación se hace por reelección. **Ejerce la representación legal conjuntamente con el GERENTE GENERAL de la compañía.**

FERLE S.A., Es una compañía con domicilio en la ciudad de Cuenca, sus Estatutos se encuentran en la escritura de constitución, celebrada en la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, el 6 de Febrero de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 1159 el 11 de Marzo de 1981. La Empresa cambió su domicilio a la ciudad de Cuenca, según escritura otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca en fecha 25 de octubre de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número 333 el 21 de Diciembre de 1999. Posteriormente la empresa cambio su denominación de INMUEBLE FERLE S.A. a FERLE S.A..

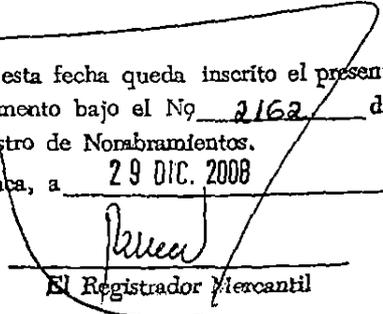
El presente nombramiento luego de su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de sus funciones.

Por la atención que dará a la presente,

Atentamente,


Eco. Fernando Vázquez A.
Gerente General

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2162 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 29 DIC. 2008


El Registrador Mercantil

Acepto el cargo conferido.
Cuenca, 23 de diciembre de 2008.


Patricia Malo Ordóñez
CI: 0101322808


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

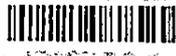
CÉDULA DE CIUDADANIA No. **010132280-8**


 APELLIDOS Y NOMBRES
MALO ORDONEZ DORA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1958-08-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
PABLO FERNANDO VASQUEZ ALCAZAR




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPRESARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MALO TEODORO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORDONEZ DORA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **CUENCA 2013-05-28**

FECHA DE EXPIRACION **2023-05-28**




DIRECTOR GENERAL SEÑA DEL CERRILLO




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


016 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0046 **0101322808**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MALO ORDONEZ DORA PATRICIA

AZUAY CIRCUNSCRIPCION **1**
CUENCA HUAYNACAPAC **0**
CANTON PARRISQUIA **0** ZONA


 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

4

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

y veintiocho de noviembre del
catorce en virtud de la representacion
legal conjunta que ejerce
compañía FERLE S.A. con el
General.- TERCERA: CUANTÍA.- La cuantía
de esta escritura pública, por su
naturaleza es indeterminada.- Agregue
usted, señora Notaria, las demás
formalidades de Ley. f) doctora Silvia
Ximena Mendieta Pacheco. Abogada.
Matrícula número mil setecientos
cincuenta y seis. Es copia. La
otorgante aprueba en todas sus partes
el contenido del presente instrumento
dejándolo elevado a escritura pública,
para que surta sus efectos legales. La
cuantía de esta escritura por su
naturaleza es indeterminada. Leída esta
escritura, de principio a fin, por mí,
la Notaria, en alta voz la aprueba y
suscribe en unidad de acto conmigo. Doy
fe. /




DORA PATRICIA MALO ORDOÑEZ
Presidenta de la compañía FERLE S.A.
C.C. 0101322808
C.V. 016-0046


AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO
3
NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL



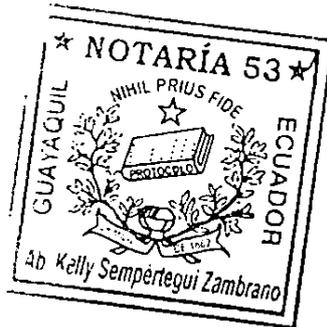


NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPÉRTEGUI

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-/



Kelly G. Sempertegui Z.
Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR
QUINCUAGÉSIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000021551



20151701005002235

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701005002235

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (9:1)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN Y RATIFICACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901016P07384

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUEVA SERRANO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704054772
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDAD AUTOMOTORES DE FRANCIA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-1971
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 2693

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Mediante Escritura Pública de fecha siete de diciembre del año dos mil quince, ante la doctora KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO Notario Quincuagésima Tercera del Cantón Guayaquil, se realiza la RATIFICACION de todas y cada una de las gestiones realizadas por el Gerente General de la compañía FERLE S.A. en las convocatorias efectuadas a las juntas generales extraordinarias de la compañía TOYOCOSTA S.A. de fechas: veinte y ocho de agosto del dos mil trece y veinte y ocho de noviembre del dos mil catorce en virtud de la representación legal conjunta que ejerce en la compañía FERLE S.A. con el Gerente General; de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura celebrada ante el Dr. Ulpiano Gaybor Mora Notario Quinto del cantón Quito, el 10 de Febrero de 1971.- Quito, a dieciocho de Diciembre del año dos mil quince.-

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 7.419
FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2016
11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Febrero del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0004929, dictada el 10 de diciembre del 2015, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Fusión por Absorción que hace la compañía TOYOCOSTA S.A. a la compañía AUTOMOTORES DE FRANCIA COMPAÑIA ANONIMA AUTOFRANCIA C.A., Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la compañía TOYOCOSTA S.A.; y, escrituras de Ampliación y Ratificación adjuntas, de fojas 8.873 a 8.978, Registro Mercantil número 797. 2.- Se efectuaron anotaciones de la Fusión por Absorción, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de la compañía TOYOCOSTA S.A., al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7419

•VVRVSV9DUCG03H0B000DJX0•

•VBLUD9L0BKVDGDHVGHX0P5•

•5R0KFP9DGLU0N0UR00X5HG•

•950PEJ9G0R099WVRL00R5DU•

Guayaquil, 26 de febrero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1365258

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

29 MAR 2016 16:30

HORA:

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*